



Universidad Nacional de Avellaneda.
Maestría en Educación Física y Deporte

Trabajo Final de Intervención

**PERSONAS MAYORES Y ENVEJECIMIENTO SALUDABLE
DESDE UNA PERSPECTIVA DE DERECHOS, EN LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA**

Maestranda: Lic. María Celeste Barrionuevo

Directora: Dra. Gladys Renzi

Correo electrónico: mcbarrionuevo@unvm.edu.ar

Fecha de defensa: 21 de junio de 2026.

Agradecimientos

Este Trabajo Final es la culminación de una etapa enormemente significativa en mi carrera profesional. El mismo denota grandes esfuerzos, estudio, perseverancia, dedicación, paciencia y compromiso.

Quiero agradecer profundamente a todas las personas que recorrieron conmigo este camino.

Gracias a Gladys Renzi, la directora del presente TFI, por el acompañamiento y guía en el proceso de construcción y comprensión de este, sin sus opiniones, sugerencias y apreciaciones no habría sido igual.

Gracias a cada uno de los/las profesores/as de la Maestría en Educación Física y Deporte, quienes despertaron las ganas de seguir estudiando, problematizando y formándome profesionalmente.

Gracias a mis compañeras y compañeros de cursado, durante los años 2021, 2022 y 2023.

Gracias especialmente a Georgina Busso, Soledad Monge y Gisela Trucco, con quienes logramos formar un grupo de estudios que posibilitó sostenernos en el tiempo, a quienes aliento para culminar dicha carrera.

Gracias a la Universidad Nacional de Avellaneda por darme la posibilidad de formarme en esta prestigiosa casa de estudios.

Gracias a la Universidad Nacional de Villa María y al PEUAM por abrirme las puertas siempre y apostar al estudio, la investigación y la extensión.

Gracias a todas las personas mayores que forman parte de mis días, cada semana, cada año, fuentes de inspiración y motivación diaria.

Gracias inmensas por el apoyo y el amor incondicional de mi hermosa familia, a mi amor Matías, mi hija Paloma y mi hijo Nino, a quienes amo profundamente. Quienes siempre me acompañan con toda la paciencia del mundo en cada paso que doy.

Gracias a mi mamá, Sandra, que siempre cree en mí y me ha inculcado los valores que hoy guían mi accionar, gracias por no dejarme caer en los momentos más difíciles que he atravesado y gracias por siempre pensar en mí.

Gracias a mi papá, José, que me ha enseñado del esfuerzo, del trabajo perseverante y de principios básicos en la vida, acompañándome siempre.

Gracias a mi hermana, por estar incondicionalmente siempre a mi lado.

Soy muy feliz eligiendo esta profesión y culminar esta etapa me llena de orgullo, satisfacción y dicha. ¡Gracias!

Índice

1. Título de la propuesta.....	6
2. Resumen de la propuesta.....	6
3. Introducción	8
4. Construcción del problema.....	10
5. Objetivos	11
6. Antecedentes empíricos.....	12
7. Marco teórico	15
7.1. Las personas mayores, la vejez y el envejecimiento, estereotipos, prejuicios y discriminación	15
7.2. La reconfiguración de subjetividades y corporeidades de personas mayores y la Educación Física	20
7.3. El envejecimiento saludable desde una mirada integradora y de derechos	26
7.4. Los dispositivos de la perspectiva de derechos y el desempeño de los profesionales de la educación en una universidad pública estatal.....	30
8. Caso: el PEUAM de la UNVM	34
8.1. Estrategias para el análisis situacional	34
8.2. La Institución. Universidad Nacional de Villa María	35
8.3. El Programa PEUAM.....	37
8.4. La implementación del proyecto en el contexto del PEUAM.....	40
9. Propuesta de Intervención	46
9.1. Primera Instancia de Intervención. El cuerpo docente de los talleres del PEUAM y sus trayectorias	46
9.2. Segunda Instancia de Intervención. Taller de reflexión acerca de las personas mayores y el envejecimiento saludable desde una perspectiva de derechos	51
9.3. Encuentros del Taller de reflexión	52
10. Cronograma de trabajo	60
11. Evaluación y monitoreo de la propuesta	61
12. Metas y factibilidad.....	64
13. Conclusiones y recomendaciones.....	65
14. Referencias Bibliográficas	69
15. Anexos.....	73
Anexo N°1 - Guion flexible de entrevista destinado a Coordinadoras del PEUAM de la UNVM año 2023.....	73
Anexo N°2 - Cuestionario destinado a lxs talleristas del PEUAM de la UNVM, 2023.....	76
Anexo N°3 - Registro Etnográfico	77
Anexo N°4 - Análisis retrospectivo y mirada prospectiva	79
Anexo N°5 - Evaluación individual de cada tallerista.....	80

Anexo N°6 - Evaluación por parte de Coordinadoras	81
Anexo N°7 - Autoevaluación	82
Anexo N°8 - Proyecto de PEUAM.....	83
Anexo N°9 - Bibliografía a utilizar en el Taller	91
Anexo N°10 - Desgrabación de la entrevista realizada a las Coordinadoras del PEUAM.....	92

1. Título de la propuesta

Personas mayores y envejecimiento saludable desde una perspectiva de derechos, en la Universidad Nacional de Villa María.

2. Resumen de la propuesta

Esta propuesta de intervención presenta un Taller de reflexión destinado a lxs profesorxs de los talleres del Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores (en adelante PEUAM) de la Universidad Nacional de Villa María (en adelante UNVM), de la Provincia de Córdoba, Argentina, durante el segundo cuatrimestre del año 2025.

Este Taller tiene como objetivo: propiciar el análisis y la reflexión acerca del envejecimiento saludable (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2015), las personas mayores y modos de entender la vejez, la educación permanente y el papel de las universidades, con la intención de promover la toma de conciencia y el cambio de actitudes de los profesores relacionadas con el “viejismo”¹, desde una perspectiva de derechos que se sostiene, fundamentalmente, en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores (OEA, 2015) (en adelante La Convención).

Las fases del proyecto son: identificación, formulación, ejecución y evaluación (Ander Egg y Aguilar Idáñez, 1997). Particularmente, en la fase de identificación (diagnóstico) de este proyecto, durante el año 2023, se llevó a cabo una entrevista a las coordinadoras del programa de extensión, que fue significativa ya que se obtuvo información clave en función de identificar problemáticas y necesidades en ese contexto singular. La lectura contextual y teórica permitió la formulación de este Taller de reflexión destinado a lxs talleristas. La fase de ejecución comprende dos instancias, la primera ya concretada, consistió en la administración de un cuestionario a lxs talleristas con el objetivo de conocer sus trayectorias, formación y opiniones, lo que permitió obtener información relevante para diseñar y afinar la formulación de cada uno de los encuentros programados. La segunda fase de ejecución y la fase de evaluación serán llevadas a cabo en el segundo cuatrimestre del año 2025.

¹ Viejismo: Estereotipos, prejuicios y actos de discriminación por motivos de edad hacia personas mayores, y que hace referencia a la conducta compleja que las devalúa de forma consciente o inconsciente (Salvarezza, 1988).

Palabras claves: Personas mayores. Envejecimiento saludable. Educación permanente. Derechos. Políticas públicas universitarias.

3. Introducción

En la Universidad Nacional de Villa María, se encuentra el PEUAM que, desde hace más de 20 años, lleva a cabo propuestas destinadas a la comunidad de personas mayores de la ciudad y la región. En este contexto, en base a la experiencia transitada, se identificó la necesidad de generar un dispositivo para problematizar los estereotipos, prejuicios y discriminación hacia las vejez, la reconfiguración de las subjetividades que asisten al taller, la continua construcción de las corporeidades en el mundo actual, el rol como educadores de personas mayores en una universidad pública, los derechos y la educación permanente.

Al decir problematizar o problematización, se toma la idea de Palamidessi (2000), una problematización emerge cuando un aspecto de la realidad se conforma por efecto de la atención y la interrogación a la que es sometida por un grupo o sector de una sociedad. Una problematización hace que –en ciertas condiciones y en cierto momento- se nos manifieste un objeto, una cuestión o un aspecto que hasta entonces no era percibido como digno de atención o preocupación, se constituye un foco de interrogación y de inquietud, esto funciona cuando se piensa que algo debe ser cambiado, mejorado o transformado.

En este proceso de problematización emergen dudas, cuestionamientos, se intenta comprender porque pasa lo que pasa, ¿qué pasa en el PEUAM? ¿Qué hechos históricos, sociales y políticos afectaron al programa? ¿qué ocurre actualmente? ¿Hacia dónde se dirige el programa y hacia donde se quiere direccionarlo? Es así, que surge la necesidad de modificar, cambiar, transformar esa realidad, partiendo desde lo que conciben lxs talleristas. En el año 2023, comienza este proceso de construcción de un proyecto, con una fase de identificación (diagnóstico) que ingresa al campo con entrevistas para delimitar las problemáticas y necesidades vigentes. Es a partir de esa lectura contextual y teórica de lo que estaba aconteciendo que se construye el presente proyecto de intervención. En el año 2023 y 2024, se administran cuestionarios a los talleristas, como primera fase de ejecución y en el año 2025, se lleva a cabo la segunda fase de ejecución.

Este proyecto realiza aportes diversos y a diferentes campos de conocimientos. Es un proyecto que aspira a generar un intercambio interdisciplinar ya que los destinatarios provienen desde distintas disciplinas, y se espera que los beneficiarios del proyecto transpolen el conocimiento a sus propios campos de intervención. Estos campos de conocimientos a los que pertenecen los diferentes talleristas destinatarios de este proyecto se reconocen como complejos, cambiantes y contextuales; se entrecruzarán entre sí enriqueciendo lo que se analiza y reflexiona.

El aporte de este proyecto al campo de la Educación Física, como disciplina pedagógica y científica, guarda relación con la construcción del conocimiento en materia de corporeidades de personas mayores, envejecimiento saludable y educación permanente en talleres universitarios, la discusión y visibilización de la perspectiva de derecho en Educación Física, el trabajo interdisciplinar en ámbitos universitarios destinados a personas mayores, y principalmente, poner en tensión lo que ocurre en estos espacios.

Se espera que este proyecto permita revisar los saberes vigentes, e invite a seguir pensando al interior de las prácticas corporales, comprendiendo a las personas mayores como seres corpóreos íntegros y sociales, como sujetos de derechos y en construcción permanente, resignificando las experiencias educativas en general, entre ellas las que se proponen desde la Educación Física con y para personas mayores. También, es una oportunidad para que la autora y otros profesionales de la Educación Física, contribuyan a la condición de intelectuales en función de construir nuevos conocimientos (Toconás, 2010).

Parafraseando a Toconás (2010) pensando en una Educación Física que asume el mandato de intervenir fundada, intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de todos los sujetos (incluso las personas mayores que se educan permanentemente), de bregar por una apropiación de bienes culturales y simbólicos específicos, mediante prácticas pedagógicas y docentes que amplíen y enriquezcan las posibilidades de comprender y transformar la compleja realidad social e histórica que nos toca vivir.

Desde este posicionamiento, es que se funda este presente proyecto que intenta transformar esta realidad a partir del siguiente plan de trabajo.

4. Construcción del problema

El PEUAM ha sufrido múltiples transformaciones debido a hechos sociales, políticos, económicos e incluso históricos, como fue la asunción del nuevo equipo de gestión en el año 2019, la pandemia por COVID-19 que impactó en el año 2020 y 2021 y el traslado espacial del programa en el año 2022. Dichas transformaciones modificaron profundamente al PEUAM en diversos aspectos, como la dinámica de trabajo, el equipo de gestión, los talleres que se ofrecen, el grupo de talleristas, las personas mayores que asisten, los espacios que se habitan y se reconquistan, repensando las bases del proyecto, la perspectiva de la cual se aborda la realidad, los objetivos del programa y cómo accionar en esta realidad. De este modo, surge como necesidad, desde el equipo de gestión y lxs talleristas, un taller de reflexión colectiva, que ponen en agenda las discusiones que guardan relación con los prejuicios, estereotipos y discriminación (OMS, 2015) hacia las personas mayores.

El edadismo es un fenómeno generalizado en las instituciones, legislaciones y políticas de todo el mundo. Causa daño a la salud y la dignidad de las personas, así como a la economía y la sociedad en general. El edadismo niega a las personas sus derechos humanos y les impide alcanzar su pleno potencial. (Informe Mundial sobre Edadismo. OMS/OPS, 2021, VII)

Poner en tensión el envejecimiento saludable (OMS, 2015) desde una perspectiva de derechos (OEA, 2015), reflexionar acerca de los modos de entender a las personas mayores como subjetividades y corporeidades en un proceso de envejecimiento (cuerpo, prácticas corporales, vejez) y la reflexión acerca del desempeño como profesionales de la educación en la UNVM.

Las preguntas que guían este proyecto guardan relación a ¿Qué conocen y reconocen lxs talleristas del PEUAM acerca de estereotipos, prejuicios y discriminación sobre el envejecimiento y las personas mayores? ¿Cómo se construye al envejecimiento saludable desde una mirada integradora y de derecho? ¿Cómo se reconfiguran las subjetividades y corporeidades de personas mayores, desde esta mirada, en un taller de extensión universitaria? ¿qué significa la perspectiva de derechos y el papel de la universidad pública como política de estado? ¿qué comprende el rol de lxs profesionales de la educación de las personas mayores en programas universitarios de extensión? ¿Qué herramientas son necesarias acordar para realizar intervenciones democráticas, innovadoras e inclusivas en el PEUAM?

5. Objetivos

Objetivo general: que lxs² talleristas logren constituirse como agentes de promoción del envejecimiento saludable desde la perspectiva de derechos, en el PEUAM de la UNVM, de la provincia de Córdoba, durante el primer cuatrimestre del año 2025.

Objetivos específicos

- Reconocer y analizar los diferentes estereotipos, prejuicios y discriminación (edadismo y viejismo) sobre el envejecimiento y las personas mayores en la sociedad en general, y en los talleres del PEUAM en particular.
- Construir concepciones sobre las personas mayores y el envejecimiento saludable desde una mirada integradora y de derechos, comprendiendo el papel de la universidad pública como política de estado.
- Analizar la reconfiguración de las subjetividades y corporeidades de personas mayores en las prácticas corporales brindadas en el PEUAM y el aporte desde la Educación Física.
- Reflexionar acerca del rol de lxs profesionales de la educación de las personas mayores en programas universitarios de extensión.
- Adquirir herramientas para realizar intervenciones democráticas, innovadoras e inclusivas en el PEUAM.

² A lo largo del trabajo, se utilizará la “x” a modo de lenguaje inclusivo para resolver cuestiones de género. El objetivo de utilizar la "X" es evitar las marcas de género binarias (masculino y femenino) en el lenguaje, buscando así incluir a personas que no se identifican con estas categorías. Esta propuesta surge de la necesidad de visibilizar y reconocer la diversidad de identidades de género en la sociedad.

6. Antecedentes empíricos

En este apartado, se presentan los antecedentes empíricos, las investigaciones o proyectos realizados previamente al presente, que lo nutren en diversos aspectos.

Luego de una búsqueda exhaustiva, se ha encontrado que, en diversas universidades públicas, de gestión estatal, del país existen programas de extensión destinados a las personas mayores, como:

- El PUAM en la Universidad Nacional de Córdoba
- El PUNQAN de la Universidad Nacional de Quilmes
- El EUPM de la Universidad Tecnológica Nacional de Buenos Aires
- El CEPROPAM de la Universidad Nacional de Entre Ríos
- El Programa Universidad Abierta para Personas Mayores de la Universidad Nacional de Rosario
- Y el UPAMI en las siguientes universidades nacionales en convenio con PAMI: Universidad Nacional de Córdoba; Universidad Nacional de La Pampa; Universidad Nacional de José. C Paz; Universidad Nacional de Mar del Plata; Universidad Nacional del Comahue; Universidad Nacional de Avellaneda y otros.

Todos los programas tienen objetivos similares que guardan relación al envejecimiento saludable, activo y participativo, entre ellos: promover, fortalecer y asegurar el resguardo al reconocimiento y pleno goce y ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas adultas mayores, a través de diversas acciones que contribuyan a su plena inclusión, integración y participación en la sociedad. Es de resaltar que existe un Encuentro Nacional de los Programas de extensión para Personas Mayores denominado ENPROPEMA. El último encuentro fue organizado por la Universidad Nacional de San Luis, en noviembre de 2021, modalidad virtual en función a la pandemia por COVID-19. Esta experiencia es uno de los antecedentes más ricos, como proyecto de intervención, en relación al intercambio y conocimiento construido por parte de coordinadores y talleristas de diversas universidades, aunque no se ha encontrado su repositorio. Anterior a este ENPROPEMA, en el año 2020, la Universidad Nacional de Córdoba fue sede y se encuentra el repositorio de las presentaciones, tanto de trabajos de investigación, extensión, relatos de experiencias, ensayos y producciones. Como se mencionó, los ENPROPEMA brindan las condiciones para la construcción de conocimiento científico, su socialización y sistematización.

Además, se han realizado múltiples investigaciones vinculadas a las personas mayores, aunque este trabajo se encuentra íntimamente vinculado a las mismas y el envejecimiento saludable, el foco está en lxs talleristas y allí comienzan a escasear. Se han encontrado los siguientes trabajos, que brindan aportes teóricos, metodológicos y abren espacios de reflexión y pensamiento.

Gairín y otros (2019) investigaron acerca de razones de interés social, personal y estratégico que apoyan nuevas vías de acceso a la universidad. Analizaron los sistemas de acceso para personas que abandonaron la vía reglada y profundizaron en los Programas Universitarios para Personas Mayores.

Bru Ronda (2010) abordó las claves de la formación para mayores en España en el umbral del siglo XXI, centradas en el estudio de los Programas Universitarios para Mayores (PUPM), y en los resultados de las investigaciones y acciones llevadas en el ámbito de la Asociación Estatal de Programas Universitarios para Mayores de España, que desde el 2004 desarrolla acciones coordinadas a nivel nacional e internacional, y que actualmente integra a 39 universidades españolas, siendo la Universidad de Alicante la que actualmente ostenta su presidencia. Éstas 39 universidades ofrecen formación no formal y formal, a más de 40 000 alumnos mayores de 50 años, cifra que representa más del 75% de la oferta educativa universitaria para mayores en dicho país. Tras analizar los rasgos y datos más significativos, se destacan algunas de las buenas prácticas de esta oferta académica en el ámbito universitario español; incidiendo en el concepto de formación a lo largo de toda la vida, así como en las potencialidades, retos y desafíos que afectan a estos programas e iniciativas de formación permanente, como nuevos paradigmas en la interacción entre envejecimiento activo, aumento de la calidad de vida, y promoción de la autonomía personal en la sociedad europea de la información y del conocimiento.

Di Domizio (2022) abordó el tema de las concepciones gerontológicas en programas de materias dentro del ámbito de la formación docente en Educación Física en América Latina y el Caribe. Su lectura colabora en advertir las concepciones vigentes y en analizarlas para promover otro tipo de concepciones que den cuenta de vejez plurales y diversas.

Además, mediante otro trabajo, Di Domizio (2011) colabora en comprender las representaciones sociales acerca de la vejez que poseen las políticas públicas implementadas en planes, proyectos y programas que incluyen prácticas corporales con sujetos adultos mayores en jurisdicción nacional (República Argentina) y provincial (Provincia de Buenos Aires) a partir del año 2008.

Los trabajos mencionados en este apartado aportan desde la construcción conceptual y metodológica a la comprensión del contexto abriendo espacios de reflexión y posibilitando la elaboración del presente trabajo.

7. Marco teórico

7.1.Las personas mayores, la vejez y el envejecimiento, estereotipos, prejuicios y discriminación

En todo el mundo, las personas viven más tiempo que antes, la longevidad se extiende. Actualmente, la mayor parte de la población tiene una esperanza de vida igual o superior a los 60 años y todos los países del mundo están experimentando un incremento en la población de las personas mayores.

En 2030, una de cada seis personas en el mundo tendrá 60 años o más. En ese momento, el grupo de población de 60 años o más habrá subido de 1000 millones en 2020 a 1400 millones. En 2050, la población mundial de personas de 60 años o más se habrá duplicado (2100 millones). Se prevé que el número de personas de 80 años o más se triplique entre 2020 y 2050, hasta alcanzar los 426 millones (OMS, 2025).

Según la Convención (OEA, 2015), las personas mayores son las que tienen 60 años de edad o más. Cada una de ellas vive diferente el proceso de envejecer, dependiendo de múltiples factores, no solo físicos, sino también sociales, políticos, económicos, culturales, etc.

Según la OMS (2015) desde un punto de vista biológico, el envejecimiento es visto como el resultado de la acumulación de una gran variedad de daños moleculares y celulares a lo largo del tiempo, lo que lleva a un descenso gradual de las capacidades físicas y mentales, a un mayor riesgo de enfermedad y, en última instancia, a la muerte. Estos cambios no son lineales ni uniformes, al contrario, los cambios son multidimensionales, irregulares, singulares; y su vinculación con la edad de una persona en años es más bien relativa. La diversidad que se aprecia en la vejez no es una cuestión de azar. Más allá de los cambios biológicos, el envejecimiento suele estar asociado a aspectos sociales, económicos, políticos y otras transiciones vitales, como la jubilación, el traslado a viviendas más apropiadas y el fallecimiento de amigos y parejas.

Por lo tanto, se comprende al envejecimiento como un proceso que comienza mucho antes de los 60 años, es subjetivo y complejamente multifactorial. Es diversamente vivido por cada sujeto, es singular, por eso se expresa: las vejeces y, no, la vejez. Se profundizará en apartados posteriores acerca del envejecimiento desde una mirada integradora y de derechos. Problematicar el modo de concebir al envejecimiento, a las personas mayores y a las vejeces permite repensar los discursos y las prácticas.

Parafraseando a la OMS (2015), propone, ante todo, superar las formas obsoletas de concebir la vejez, fomentar un cambio importante en la forma de entender el envejecimiento y la salud

e inspirar la creación de enfoques transformadores. Dado que el cambio social es constante e impredecible, estas medidas no pueden ser prescriptivas, sino, por el contrario, deben tratar de fortalecer la capacidad de las personas mayores de prosperar en el entorno turbulento en que probablemente vivan.

Algunas claves importantes a tener en cuenta son: no perder de vista la heterogeneidad de las experiencias en la vejez y en esta diversidad, ocuparse de las inequidades que subyacen; identificar y evitar los estereotipos y preconceptos discriminatorios por motivos de edad (edadismo); empoderar a las personas mayores para que se adapten a los desafíos que enfrentan y al cambio social que acompaña el envejecimiento de la población; tener en cuenta los entornos en los que viven las personas mayores (pensar contextualmente, ponerse en sus zapatos); tener en cuenta la salud desde la perspectiva de la trayectoria de funcionamiento de la persona mayor, en lugar de la enfermedad o la comorbilidad que presenta en un momento determinado de su vida (o sea, una mirada desde la posibilidad y no desde la falta).

El edadismo, es decir, la discriminación por motivos de edad abarca los estereotipos y los prejuicios contra personas o grupos de personas debido a su edad. Puede tomar muchas formas, por ejemplo, actitudes prejuiciosas, prácticas discriminatorias o políticas y prácticas institucionales que perpetúan las creencias estereotipadas. Las actitudes discriminatorias por motivos de edad se dan de forma generalizada en todas las sociedades, y no se limitan a un grupo social o un grupo étnico. Algunas investigaciones indican que es posible que la discriminación por motivos de edad actualmente sea una forma más generalizada de discriminación que el sexismo o el racismo, que se encuentra naturalizada socialmente. Una de las formas de edadismo es la que se produce con las personas mayores, a la que Salvarezza (1988) denominó “viejismo”. Esto tiene graves consecuencias tanto para las personas mayores, como para la sociedad en general. Puede ser un gran obstáculo para formular buenas políticas, ya que limita las opciones, desde las organizaciones o equipos de gestión. También, puede tener efectos graves en la calidad de la atención sanitaria y social que las personas mayores reciben.

El viejoismo está arraigado en la sociedad y puede convertirse en realidad al provocar en las personas mayores los estereotipos del aislamiento social, el deterioro físico y cognitivo, la falta de actividad física y la idea de que son una carga económica. Romper con estos prejuicios y estereotipos vigentes es realmente un desafío global.

La edad es una de las primeras características que se observa en otras personas, es un dato importante, sin embargo, no es la variable determinante en el proceso de envejecer, lo

contextual es una variable altamente influenciada y la mirada de los otros es clave. El edadismo surge cuando la edad se utiliza para categorizar y dividir a las personas por atributos que ocasionan daño, desventaja o injusticia, y menoscaban la solidaridad intergeneracional. El edadismo, como acto discriminatorio, perjudica salud y bienestar, y constituye un obstáculo importante para la formulación de políticas eficaces y la adopción de medidas relativas al envejecimiento saludable.

El edadismo se refiere a los estereotipos (cómo pensamos), los prejuicios (cómo nos sentimos) y la discriminación (cómo actuamos) hacia las personas en función de su edad. Puede ser institucional, interpersonal o autoinfligido. El edadismo institucional se refiere a las leyes, reglas, normas sociales, políticas y prácticas de las instituciones que restringen injustamente las oportunidades y perjudican sistemáticamente a las personas en razón de su edad. El edadismo interpersonal surge en las interacciones entre dos o más personas, mientras que el edadismo autoinfligido se produce cuando se interioriza el edadismo y se vuelve contra uno mismo. (OMS, 2021, p. XVII)

El edadismo, se encuentra naturalizado en el discurso y las prácticas de las personas, por eso se hace necesario problematizarlo, desnaturalizarlo para provocar una transformación. Es una construcción social ya que se funda en la relación con los otros y a lo largo de la vida, estructura los modos de ser, sentir y actuar.

Coincidiendo con la OMS (2021), el edadismo tiene consecuencias graves y de gran alcance para la salud, el bienestar y los derechos humanos de las personas. En el caso de las personas mayores, el viejismo se asocia con una menor esperanza de vida, una salud física y mental más deficiente, una recuperación más lenta de la discapacidad y un deterioro cognitivo. El edadismo reduce la calidad de vida de las personas mayores, aumenta su aislamiento social y su soledad (ambos asociados a graves problemas de salud), restringe su capacidad de expresar su sexualidad, y puede aumentar el riesgo de violencia y maltrato contra las personas mayores.

Lamentablemente, el viejismo se encuentra implícito en los discursos y prácticas de lxs talleristas del PEUAM, las respuestas a los cuestionarios expresan desconocimiento del término viejismo, no reconocen prácticas discriminatorias, no identifican discursos prejuiciosos, no dan cuenta de esta problemática que no es emergente, es dominante en las sociedades occidentales. El desconocimiento y la desinformación puede ser una causa del viejismo naturalizado. Posteriormente, se retomarán los discursos de lxs talleristas.

Citro y Aschieri (2016) analizan el capitalismo tardío, la cultura de consumo, la globalización y la posmodernidad, es en este escenario económico-político-cultural donde

se desarrollan tecnologías médicas, farmacéuticas y cosméticas disponibles para ser aprendidas y consumidas por los habitantes de las ciudades, para prevenir el envejecimiento, como algo ajeno al ser humano y desvalorizado. En este escenario, es que se problematiza la reconfiguración de las representaciones acerca de cuerpos que envejecen como parte del proceso vital de las personas.

(...) Los cuerpos han sido objeto de tratamientos y prácticas de modificación corporal, en pos de lograr un determinado ideal o modelo de belleza, el cual se asocia a significados y valores culturales específicos. En este punto, la antropología ha demostrado cómo el cuerpo se ha constituido en un símbolo encarnado de cada grupo social, a la manera de un microcosmos que condensa los significados y valores culturales más generales que lo atraviesan (Citro y Aschieri, 2016, p.4).

El cuerpo se construye y se destruye para reconstruirlo nuevamente, se arma y desarma, se adapta y aprende a ser en contextos complejos que obligan a alinearse a un modelo de cuerpo joven, saludable y bello. “Le Breton y otros autores, afirman que esta obsesión por el cuerpo, por mantener su juventud y la belleza a ella asociada, da cuenta también del “miedo a envejecer y morir” que atraviesa la cultura contemporánea posmoderna”. (Citro y Aschieri, 2016, p.12).

La valoración de lo bello, lo joven, lo esbelto condiciona a las corporeidades que se construyen en un proceso de envejecimiento, los discursos hegemónicos en nuestra sociedad que transforman el cuerpo bello-joven-y-moldeado en un capital que condiciona las posibilidades vitales de las personas (Barbero González, 2006).

La vejez vive una relegación social, expresa Le Breton (1995). Hay un estigma virtualmente fuerte en el envejecimiento. La vejez es actualmente ese continente gris en el que vive una población indecisa, un poco quimérica, pérdida en la modernidad. El tiempo ya no le sirve a la experiencia ni a la memoria. Tampoco el cuerpo gastado. El anciano se desliza lentamente fuera del campo simbólico, deroga los valores centrales de la modernidad: la juventud, la seducción, la vitalidad, el trabajo.

Se puede percibir a las personas mayores desde ese frío lugar, un cuerpo gastado, inútil, poco vital, inactivo, cuerpos relegados, ocultos y hasta olvidados, cuerpos que no sirven más, que no sabemos qué hacer, vistos de un modo desfavorable. La vejez como algo despreciado.

Le Breton (1995) expresa que, si antes los hombres envejecían con el sentido de seguir el camino natural que los llevaba a un reconocimiento cada vez mayor, el hombre de la modernidad combate todo el tiempo las huellas de la edad y tiene miedo de envejecer por

temor a perder su posición profesional y a no encontrar empleo o espacio en el campo comunitario.

El mito de la eterna juventud se debe problematizar, desnaturalizar que es feo envejecer, que es inútil una persona envejecida, que ya no sirven a las sociedades posmodernas las personas mayores, que son un estorbo, que están en el fin, esperando dignamente su muerte.

Estos modelos deseados y deseables –históricamente contruidos, que hoy se expresan en cuerpos jóvenes, bellos y saludables–, cumplen el rol de esa instancia especular, referente, que organiza la producción tecnológica y códigos sociales para alcanzarlos. La postergación o detención del envejecimiento y la prolongación saludable de la vida es una necesidad creada por la misma esfera cultural y tecnológica que el hombre ha desarrollado como su particular sobrenaturaleza. (Rodríguez Zoya, 2013, p.6)

Este párrafo permite explicar al envejecimiento como una construcción social, comprender al envejecimiento como un problema también es una construcción social y todas las propuestas, consejos, decisiones y acciones que se toman en torno a evitar, enlentecer o incluso se habla de combatir el envejecimiento son construcciones sociales y culturales. Por ende, no se da el envejecimiento de una sola manera, el envejecimiento es diferencial y multiuniforme (Rinessi 2000, en Rodríguez Zoya, 2013). Es decir, que no todos los procesos de envejecimiento ocurren del mismo modo ni al mismo ritmo.

No siempre el envejecer fue comprendido desde esta perspectiva. Según Iacub (2008, citado por Rodríguez Zoya, 2013, p.14) a lo largo de la historia se rastrean dos posiciones contrapuestas que pueden ser resumidas en las concepciones de Platón y Aristóteles. La visión platónica, expresada en *La República*, constituye un elogio de la vejez, ya que ésta es concebida como la etapa de la vida en que los hombres alcanzan la máxima virtud, sagacidad y juicio. Por el contrario, la visión aristotélica, expuesta en *La Retórica*, representa la imagen negativa de la vejez por ser considerada la edad de la declinación del cuerpo que acarrea también el deterioro del espíritu y aleja la felicidad.

En las sociedades contemporáneas, el viejismo – consistente en el prejuicio a la vejez y la discriminación a los viejos (Salvarezza, 2002)–, es una clara expresión del predominio de la concepción aristotélica, afianzada en estereotipos que asemejan la vejez a la muerte, la enfermedad, la fragilidad, la improductividad económica, la pasividad, el aislamiento, la negación erótica y la incompatibilidad con los valores y modelos sociales de salud, belleza y juventud.

Claramente, se pueden apreciar dos posturas, entender al envejecimiento como un proceso vital o una enfermedad a combatir. Dos posturas contrapuestas que definen indudablemente cómo transitar el envejecimiento; aunque estas dos posturas pueden encontrarse interrelacionadas en los discursos de las personas, una sociedad que mediante los medios de comunicación y los avances tecnológicos te invita a la posibilidad de cumplir con la utopía de la salud perfecta o la inmortalidad y, por otro lado, talleres universitarios, programas sociales, políticas públicas posicionados desde una perspectiva de derechos y de respeto invitan a pensar el envejecimiento como proceso vital respetuoso y funcional, valorando a las personas mayores de un modo integral, histórico experiencial, diverso. De este modo, el envejecimiento se torna en una construcción social compleja de analizar.

7.2. La reconfiguración de subjetividades y corporeidades de personas mayores y la Educación Física

En este apartado, se hace necesario aclarar los conceptos mencionados y el posicionamiento se toma respecto de los mismos.

Al decir subjetividad, se hace referencia a la constitución subjetiva, esta idea parte de pensar que “no existe un sujeto dado desde los orígenes” (Karol, 2005, p. 78). No nacemos sujetos, sino que nos constituimos como tales. ¿Qué es lo que posibilita este complejo proceso de constitución subjetiva? En el estudio de la constitución subjetiva se pone en relieve las condiciones de la constitución de un sujeto, el papel del lenguaje y el lugar de lo social en dicho proceso. Karol (2005) escribe un capítulo sobre la constitución subjetiva y expresa claramente las siguientes ideas:

Decíamos que en los orígenes de la constitución subjetiva se encuentra el otro como condición y como posibilidad. Este Otro que nutre, asiste, arrulla, mima, toca, abriga, habla, imagina a su bebé, acompaña al cuidado de sus necesidades básicas como sólo otro ser humano con una subjetividad constituida puede hacerlo. En esta asistencia de lo autoconservativo, el “Otro” introduce algo radicalmente distinto de lo biológico, que será el motor de la complejización psíquica. (p. 84).

El sujeto como sujeto social, sin otro, no es posible la constitución subjetiva, es lo que posibilita la complejización psíquica y la constitución como sujeto subjetivo social. Este Otro es condición necesaria y posibilita de determinada manera este proceso. Aquí es clave el lenguaje, las palabras, la comunicación. “(...) el término palabra no remitiría simplemente a determinada estructura de fonemas o sonidos y significados sino a la función constitutiva

que tiene el lenguaje como lugar de significación, de nominación del mundo que nos rodea”. (Karol, 2005, p. 79).

Karol (2005) expresa la función simbólica del lenguaje, y su importancia definitivamente, desde el momento del nacimiento y la niñez, pero la constitución continua a lo largo de la vida, socialmente, en la relación con los Otros, en mayúscula. El sujeto se transforma en la relación con los otros y transforma los contextos en los que se desenvuelve, ¿qué ocurre con este proceso de reconfiguración en las personas mayores? ¿Qué pasajes tiene que transitar?

La complejidad de estos pasajes está en relación directa con la complejidad misma de la constitución del sujeto. Los pasajes son aprendizajes e implican un complejo trabajo psíquico, una serie de condiciones mínimas y necesarias sin las cuales el sujeto no es tal. Sin embargo, cabe aclarar que no se trata del abandono de un territorio por la conquista del otro. El primer territorio nunca desaparece, es condición de posibilidad del territorio a fundar. La posibilidad de recordar, la memoria, solo puede recordar un sujeto, que es la posibilidad de historizarse, expresa Karol (2005). El Otro significativo es clave en la constitución subjetiva, valga la redundancia, del sujeto que se constituye, comprendiendo al sujeto como sujeto social y al lenguaje como clave, que posibilita la complejización humana.

Ahora, es fundamental pensar relacionamente al sujeto y al cuerpo, la posibilidad de pensar la constitución subjetiva siempre corporal, “sujeto/cuerpo” y no “sujeto y cuerpo”, la corporeidad como la constitución subjetiva corporal. Las autoras Fassina, Pereyra y Cena (2002) recuperan elementos centrales de este cambio paradigmático, del intento de abandonar la idea de un cuerpo-objeto y caminar en la dirección de instituir la comprensión ampliada de un cuerpo-sujeto. Es valioso el esfuerzo de recolocar al cuerpo en el centro del juego lingüístico, en el esfuerzo de reconocer ya no sólo el cuerpo que tengo, sino también el cuerpo que soy.

Otros autores toman posicionamiento al decir corporeidad y no utilizar el concepto cuerpo, como concepto superador, que no es solo una definición, sino que tiene un significado diferente.

Renzi (2011) expresa acerca de la corporeidad como una de las dimensiones esenciales del ser humano, que juega un rol muy importante en la constitución de su subjetividad. La corporeidad hace posible la presencia y existencia concreta del hombre en el aquí y ahora, en el mundo. Por lo tanto, la corporeidad contiene el concepto de cuerpo, pero al mismo tiempo excede y trasciende el ser biológico y corporal de un sujeto. La persona se manifiesta

a sí mismo a través y con su corporeidad. La adhesión a esta concepción de corporeidad representa un desafío importante para el campo de la actividad física, pues implica la superación de ideas y prácticas racionalistas, mecanicistas y utilitaristas, sustentadas y orientadas hacia un cuerpo-objeto, cuerpo instrumento y en su lugar, acceder a propuestas formativas y a prácticas que permitan integrar de modo holístico todas las dimensiones del hombre (Renzi, 2011, p. 2).

En este juego lingüístico se hace necesario repensar los conceptos de movimiento y motricidad. Aquí, se sostiene la idea de la motricidad como la dimensión que contribuye a la constitución del hombre como humano, en tanto le permite la manifestación de su condición como ser práxico, a través de la cuál puede dar cuenta de su intencionalidad. La motricidad como vivencia de la acción, conecta al ser consigo mismo, con su ser corporeidad y con los otros. La motricidad es intencionalidad operante y es la evidencia de la interacción entre las diferentes dimensiones humanas (sensación, emoción, percepción, conocimiento, deseo, habla, acción, otras). La motricidad es poder actuar intencionadamente para satisfacer el potencial humano de desarrollo e interactuar, con los otros y el entorno. Según Castro Carvajal (2004) y Manuel Sergio (1986) (como se citó en Renzi, 2011) toda persona tiene el potencial y la posibilidad para sentir su propia acción de manera consciente, y de orientar su intención a partir de una atención activa, convirtiendo su corporeidad y motricidad en acción intencionada.

Los conceptos de corporeidad y motricidad son superadores al de cuerpo y movimiento, porque implican un cambio de paradigma que supone posicionarse humanísticamente frente a las personas mayores, considerando la complejidad de la constitución subjetiva y la reconfiguración de la corporeidad y motricidad como históricas, singulares, sociales y desde un lugar respetuoso, inclusivo y comprensivo.

La Educación Física y los educadores tienen un papel clave en estos contextos educativos.

La Educación Física, como práctica social, interviene para la apropiación y recreación de saberes propios de la cultura corporal: la gimnasia, el deporte, el juego, las prácticas expresivas, las prácticas corporales y motrices en la naturaleza, entre otras, en sus versiones hegemónicas y alternativas. (...) Con el propósito de avanzar hacia una Educación Física que intervenga sistemáticamente en el aprendizaje motor de los estudiantes, se hace necesario que las prácticas de enseñanza tomen en cuenta la biografía corporal de cada uno, habilitando el espacio para sus singulares modos

de expresión motriz, entendiendo que los sujetos son portadores de saberes diversos en relación con su propia corporeidad. (Diseño Curricular Ciclo Básico de la Educación Secundaria, 2011, pág. 144).

Si bien este fragmento es tomado del Diseño Curricular escolar, se recuperan las palabras ya que la Educación Física trasciende las aulas y lo escolar, los talleres del PEUAM son contextos educativos y se puede ver a la Educación Física construirse en estos espacios de intervención. La Educación Física como práctica social brindando condiciones de posibilidades para la constitución subjetiva y la reconfiguración de determinadas corporeidades y motricidades. A partir de este taller de reflexión, se invitará a lxs talleristas a pensarse desde estos lugares, como formadores.

Según Gómez (2008), la educación física es una disciplina pedagógica que debería ocuparse de crear las condiciones para el desarrollo de la corporeidad y la motricidad, desde el enfoque mencionado anteriormente, para dar respuesta a las necesidades del sujeto que aprende, en un contexto determinado y en una sociedad cambiante. Para ello, se requiere una orientación de la Educación Física que parta del sujeto que necesita de los otros para desarrollar su potencial motriz y de aprendizaje. Asimismo, se requiere una educación física que tenga en cuenta la realidad sociocultural, las circunstancias históricas, políticas, sociales, educativas actuales (González Correa y González Correa, 2010).

La Educación Física como disciplina, trabaja con y desde el movimiento, la cual está comprometida con la construcción, conquista y disponibilidad corporal, siendo esta síntesis de la disposición personal para la acción en la interacción con el medio natural y social. Aquí, cabe aclarar que las personas se construyen a lo largo de toda la vida, las personas mayores continúan aprendiendo, formándose y conquistando la disponibilidad corporal; es parte del proceso de aprendizaje permanente, este puede ser fluctuante, discontinuo, complejo; pero ocurre a lo largo de toda la vida por eso apostamos a la educación permanente.

La educación es el proceso dialéctico por el cual un sujeto en interacción con el medio, alcanza su desarrollo integral si logra desplegar todas sus dimensiones, capacidades y potencialidades (entre ellas, su corporeidad y motricidad a través de la educación física, actividad física y deporte) con un fin social. (...) El término “permanente” señala que la educación es un proceso duradero. Frente a la pregunta:

¿cuándo alguien se educa?, la educación permanente responderá DURANTE TODA la vida: “desde la cuna a la tumba” (Bajo Santos, 2009, citado por Renzi, 2018, p.2)

La educación permanente sitúa al sujeto como un sujeto cognoscente, un sujeto incapaz de dejar de aprehender el mundo, en la relación con los Otros. Parafraseando a Renzi (2018) lejos de limitarse al período de escolaridad y a los saberes escolares, superando los límites del sistema educativo, la educación permanente abarca todas las dimensiones de la vida, todas las ramas del saber y todos los conocimientos prácticos que puedan adquirirse por todos los medios, y contribuye a desplegar todas las posibilidades de formación que redunden en el desarrollo de la personalidad, tanto dentro como fuera del sistema educativo. Este enfoque es prometedor y esperanzador para todas las personas, permite pensar que es posible un buen envejecer buscando una mejor versión de uno mismo.

Este enfoque, encierra una concepción humanista, comprender a la educación del hombre como un acto humanizante. “La educación permanente es el proceso constante de aprendizajes hacia la realización humana plena, para llegar a ser cada vez más humanos y tener una vida más saludable”. (Renzi, 2018, p.3).

Es fundamental el papel del estado desde esta mirada, las políticas públicas promovidas en las instituciones educativas formales y no formales, pensando en la educación de toda la vida, desde este enfoque humanizante. Renzi (2018) expresa la perspectiva de la educación permanente como una estrategia privilegiada para responder a la exigencia de autonomía y de libertad de las personas. La educación permanente es también el medio ideal para promover, (en el caso de quienes la enseñan) y para acceder y mantener la práctica habitual (en el caso de quienes la realizan) de la actividad física como condición de una vida activa y saludable. Cuantos más espacios de educación permanente se encuentren vigentes, mayores serán las posibilidades de seguir aprendiendo y mejorando la calidad de vida de las personas mayores. La educación debe estar presente a lo largo de toda la vida; los espacios educativos, las oportunidades para aprender y para acceder a la práctica de la actividad física, educación física y deporte deben multiplicarse, más allá de la educación formal y escolar. Es responsabilidad del estado y de todas las instituciones educativas fomentar la creación y permanencia de planes, programas y proyectos que brinden las posibilidades para la educación permanente.

La Educación Física se encuentra presente en los programas de extensión universitaria, en los proyectos comunitarios formando parte de las políticas públicas implementadas para las

personas mayores, y se compromete con la promoción de una relación armónica de todas las personas con su propia corporeidad y motricidad. Esto significa que, desde la enseñanza, se favorecerá el desarrollo de sus posibilidades orgánicas funcionales, lúdicas, expresivas y comunicativas. El aprendizaje de esta relación con el propio cuerpo y movimiento con los otros y con el medio ambiente, es una condición indispensable para el mejoramiento de la calidad de vida. La construcción de la disponibilidad corporal y la acción en interacción con el medio ambiente natural y social, es uno de los objetivos prioritarios de la Educación Física.

El eje central de la Educación Física es el movimiento corporal, pero éste no es cualquier movimiento, es el que tiene significado y sentido, que le es conferido por el contexto histórico cultural, porque el hombre es un ser corpóreo que vive su unidad con el cuerpo, siendo éste el campo expresivo de la persona, el lugar donde toman forma concreta las posibilidades humanas. Si este sujeto, es un ser social, entonces se realiza comunicándose y expresándose en la visibilidad del cuerpo y en la realidad concreta del mundo, desplegando su subjetividad, considerándose siempre ante la mirada de los demás.

Le Boulch (1991) plantea el carácter social del movimiento humano:

El carácter expresivo del movimiento que remite a la persona traduce la emoción y la afectividad, no es nunca una expresión pura, sino expresión en presencia de los demás. Los movimientos expresivos del cuerpo, sus reacciones tónicas, adquieren una dimensión social en la medida en que se revisten de un sentido pragmático o simbólico para los demás. (p. 59).

Siguiendo a este autor, la persona aprende psicomotrizmente a partir de la función de ajuste y la función de interiorización, éstas, de acuerdo a la etapa evolutiva del sujeto se dan de modo diferentes, desde este lugar es que se consideran que las personas aprenden a lo largo de toda la vida de modos diferentes.

Esta concepción de aprendizaje se apoya en el desarrollo de la disponibilidad corporal mediante la utilización de la internalización que unifica y estructura, que permite establecer relaciones entre los fenómenos motores, intelectuales y afectivos. Implica relaciones constantes entre los elementos de información y los esquemas motores, no mediante un mecanismo de condicionamiento, sino por medio de una educación perceptual consciente que descansa a la vez en las informaciones exteroceptivas y propioceptivas.

Ahora bien, las capacidades son la disposición para aprender, todos tenemos capacidades, no así todos tenemos habilidades, éstas son la disponibilidad de las capacidades. Las habilidades motoras pueden ser consideradas como dependientes del proceso de maduración del ser humano, con influencia directa del contexto del sujeto, en el sentido de estimularlas, desarrollarlas o no. En función a lo mencionado, se recalca la suma importancia de las condiciones de posibilidades para el desarrollo de capacidades, traducidas en habilidades funcionales para las personas mayores en relación al contexto social en el que se desenvuelven.

En la formación de personas, la reconfiguración de corporeidades y motricidades, lo importante es favorecer el aprendizaje partiendo de las posibilidades, potencialidades individuales y contextualizando el mismo, creando como prioritario el vínculo, respetando lo cultural, las necesidades e intereses de cada una de las personas mayores. Para estar en esta práctica es fundamental entonces ser lector crítico de la realidad y para ello ser críticos primero de la propia realidad como docentes.

La autoevaluación debe ser permanente, esto se logra abordando la práctica desde una mirada autorreflexiva, la cual le permite a cada docente indagar sobre su accionar pedagógico desde un espiral autorreflexivo, analizar teóricamente las prácticas, a partir de miradas retrospectivas, problematizarlas, repensar posibles respuestas, para volver a la práctica con la mirada prospectiva y así, tratar de mejorarla y transformarla.

7.3. El envejecimiento saludable desde una mirada integradora y de derechos

La perspectiva del envejecimiento saludable se ve plasmada en el Informe Mundial de la OMS publicado en el año 2015 y es superadora del enfoque del envejecimiento activo, publicado en el año 2002. Al considerar un envejecimiento saludable, se vincula directamente al derecho de la salud en los Derechos Humanos Internacionales (Artículo 25, 1948) y de la Convención (OEA, 2015).

Este derecho está consagrado como derecho internacional. Sin embargo, las personas a menudo sufren estigma y discriminación, así como la violación de sus derechos a nivel individual, comunitario e institucional, simplemente debido a su edad. Un enfoque basado en los derechos para promover el envejecimiento saludable puede ayudar a superar los obstáculos legales, sociales y estructurales para la buena salud de las personas mayores, y aclarar las obligaciones jurídicas de los actores estatales y no estatales de respetar, proteger

y garantizar estos derechos. Un enfoque de la salud basado en los derechos humanos establece que el derecho a la salud:

... abarca una amplia gama de factores socioeconómicos que promueven las condiciones para que las personas puedan llevar una vida sana, y hace ese derecho extensivo a los factores determinantes básicos de la salud, como la alimentación y la nutrición, la vivienda, el acceso a agua limpia potable y a condiciones sanitarias adecuadas, condiciones de trabajo seguras y sanas y un medio ambiente sano. (OMS, 2015, p.14).

Por lo tanto, se requiere un amplio espectro de leyes, políticas y acciones para ayudar a crear las condiciones apropiadas que garanticen que las personas mayores puedan disfrutar del más alto nivel de salud posible.

El envejecimiento saludable desde una mirada integradora significa comprender al envejecimiento como un proceso de toda la vida y de sujetos sociales en constante relación a un contexto social, político, económico y cultural. Una mirada integradora no pierde de vista la capacidad funcional de los sujetos en relación al entorno en el que se encuentran, un entorno que posibilita u obstaculiza. Por tal razón, envejecer no guarda relación solamente a las funciones fisiológicas o enfermedades, es un proceso vital al cual se pretende transitar de la mejor manera posible.

En el informe de la OMS (2015), se define el Envejecimiento Saludable como el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. La capacidad funcional comprende los atributos relacionados con la salud que permiten a una persona ser y hacer lo que es importante para ella, no es la ausencia de enfermedad como se comprendía décadas atrás. Se compone de la capacidad intrínseca de la persona, las características del entorno que afectan esa capacidad y las interacciones entre la persona y esas características. La capacidad intrínseca es la combinación de todas las capacidades físicas y mentales con las que cuenta una persona, desde una mirada integral. El entorno comprende todos los factores del mundo exterior que forman el contexto de vida de una persona. Incluye —desde el nivel micro hasta el nivel macro— el hogar, la comunidad y la sociedad en general. En el entorno, se encuentran una serie de factores que abarcan el entorno construido, las personas y sus relaciones, las actitudes y los valores, las políticas de salud y sociales, los sistemas que las sustentan y los servicios que prestan. El Envejecimiento Saludable comienza al nacer con la herencia genética. La expresión de estos genes puede

verse alterada en la vida intrauterina y por las exposiciones en el entorno y los hábitos a lo largo de toda la vida, somos seres sociales.

Tomar conciencia de qué es el envejecimiento y a qué hace referencia lo saludable, permite comprender la importancia como agentes de la educación de las intervenciones educativas en los contextos en los cuales se interactúa. Desde la interacción mutua entre los talleristas y las personas mayores, se construyen ideas y acciones que colaboran a un envejecimiento saludable, habilitado por la reflexión y el diálogo, la relación entre los actores en un contexto es de suma importancia. Esta combinación final entre la persona y su entorno, y la interacción entre ellos, es lo que se conoce como la capacidad funcional del individuo.

El modelo del Envejecimiento Saludable concibe la resiliencia como la capacidad de mantener o mejorar el nivel de capacidad funcional frente a la adversidad (ya sea a través de la resistencia, la recuperación o la adaptación). Esta capacidad comprende los componentes intrínsecos de cada persona (por ejemplo, los rasgos psicológicos que ayudan a afrontar los problemas individuales y resolverlos de manera positiva o las reservas fisiológicas que permiten a una persona mayor recuperarse rápidamente después de una caída) y los componentes del entorno que pueden mitigar las carencias (por ejemplo, redes sociales fuertes a las que recurrir en momentos de necesidad o buen acceso a asistencia sanitaria y social). (OMS, 2015, p.32)

Entender al envejecimiento saludable desde esta mirada integral de la persona, como parte de un entorno social y posible de envejecer funcionalmente es clave desde una lógica de respeto y de posibilidades. La capacidad funcional es el objetivo final del envejecimiento saludable.

Existen diferentes modos o formas de promover el envejecimiento saludable, pero todas tendrán un mismo fin, que guarda relación con promover la capacidad funcional, ya sea fomentando la capacidad intrínseca o que las personas que tienen la capacidad funcional disminuida hagan las cosas que son importantes para ellas (OMS, 2015).

El enfoque del envejecimiento saludable busca centrarse en la persona, lo que para esa persona es funcional en su vida, lejos de comparar capacidades o encasillar las funcionalidades en tablas que delimiten medidas, límites o encajonamientos. La mirada pone foco en la persona, sus preferencias, sus gustos, sus necesidades, la opinión y la libertad de expresión es clave.

Garantizar el derecho a elegir. Las personas mayores no son pasivas en la relación con su entorno. Por el contrario, las decisiones que toman debido a su situación o para cambiarla influyen en diversos grados en esta interacción. El mantenimiento de las habilidades y el derecho a elegir se encuentran estrechamente vinculados a las nociones de capacidad de acción y autonomía, que han demostrado tener gran influencia en la dignidad, la integridad, la libertad y la independencia de una persona mayor. (OMS, 2015, p.38).

Se hace necesario diferenciar dos términos, independencia y autonomía, su diferenciación posibilita comprender la capacidad funcional en la vejez. Tomando las palabras de Renzi y Almada (2022), se entiende a la autonomía como la capacidad y el derecho de una persona a decidir por sí misma sobre su propia vida y sobre aquello que le importa y valora, de acuerdo a su voluntad, por ejemplo: dónde quiere vivir y con quién, qué va a hacer con su casa, cómo disponer de su dinero, de su tiempo, lugares a los cuales asistir; es decir, es capaz de tomar decisiones. Lo contrario de la autonomía es la heteronomía, entendida como aquella condición en la que una persona es regida por normas impuestas por otros (en el caso de las personas mayores, sus hijos u otros familiares) o un poder que le es ajeno. Por otro, la independencia funcional es la capacidad de una persona para hacer las actividades que son esenciales e importantes para sí, en particular, aquellas que le permiten satisfacer sus necesidades básicas y el autocuidado, por ejemplo: higienizarse, hacerse la comida, trasladarse o un trámite valiéndose por sí misma. Lo opuesto a la independencia es la dependencia, es decir, cuando como consecuencia del deterioro o pérdida de algunas de sus capacidades intrínsecas (discapacidad) física y/o psíquica, una persona se enfrenta a dificultades o a la imposibilidad para realizar ciertas actividades cotidianas por sí sola. Así, al perder la capacidad funcional, la persona mayor pasa a depender de algo o alguien, se convierte en una persona discapacitada y dependiente que requiere ayuda, asistencia y cuidado. Esta situación precisa ser abordada de manera integral e interdisciplinar para elaborar y evitar el malestar emocional (Renzi y Almada, 2022, p.21).

Frente a situaciones de dependencia es necesario seguir comprendiendo a la persona mayor como una persona, que puede ser autónoma y aún tomar decisiones sobre su vida, colaborando, facilitando respetuosamente y propiciando la escucha y la comprensión, las situaciones pueden resolverse o abordarse de manera respetuosa, amable y prósperas. Además, considerar que la dependencia y la heteronomía no es absoluta, no ocurre inmediatamente, es progresiva y no ocurre en todos los aspectos de la vida, se puede ser

dependiente frente algunas situaciones que plantea el contexto y en otras no, se puede ser autónomo en algunos aspectos y en otros no, el objetivo es intentar que las personas no pierdan la independencia en las situaciones en que aún la tienen y preserven su autonomía. Desde esta perspectiva, integradora y de derechos, que a continuación se profundiza, las políticas públicas tienen una función clave; los sujetos de derecho, los agentes, las instituciones y los planes, programas y proyectos construyen un dispositivo que solventa el cumplimiento de los derechos de las personas mayores o intentan garantizar su cumplimiento.

7.4. Los dispositivos de la perspectiva de derechos y el desempeño de los profesionales de la educación en una universidad pública estatal

La perspectiva de derechos se sostiene, fundamentalmente, en la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores, que fue aprobada el 15 de junio de 2015 por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), y entró en vigor el 11 de enero de 2017. En Argentina, la Convención fue ratificada por el Congreso de la Nación a través de la Ley 27.360 en 2017, y desde 2022, tiene jerarquía constitucional por Ley 27700.

La Convención es el primer instrumento jurídicamente vinculante a nivel internacional que protege los derechos de las personas mayores. En ella, se ratifican los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948):

Teniendo en cuenta que, con arreglo a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a la Convención Americana sobre Derechos Humanos, solo puede realizarse el ideal del ser humano libre, exento del temor y de la miseria, si se crean condiciones que permitan a cada persona gozar de sus derechos económicos, sociales y culturales, tanto como de sus derechos civiles y políticos. (OEA, 2015, p. 1)

Además, menciona los cuatro componentes claves para su comprensión, “Reafirmando la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como la obligación de eliminar todas las formas de discriminación, en particular, la discriminación por motivos de edad”. (OEA, 2015, p.1).

La universalidad significa que incluye a todos los seres humanos sin distinción de raza, religión, nacionalidad, sexo, color, partido político, edad, etc. Todos tienen los mismos derechos humanos simplemente por su condición de ser humanos, independientemente de donde vivan y quienes sean, así como de su situación o características particulares.

La indivisibilidad significa que los derechos humanos no pueden dividirse, ya que forman parte de un todo; son interdependientes y deben ser tratados con el mismo valor. Esto implica que no se puede sacrificar un derecho humano para mejorar otro, ya que todos están unidos y son parte de un todo.

La interdependencia e interrelación significan que todos los derechos humanos están relacionados entre sí, dependen del cumplimiento de los demás y no pueden separarse; el disfrute de un derecho depende de la realización de otros derechos.

La Convención expresa otro principio que es el Principio de Progresividad, el cual, constituye una obligación del Estado para asegurar el progreso en el desarrollo constructivo de los derechos humanos, al mismo tiempo, implica una prohibición para el Estado respecto a cualquier retroceso de los derechos. El Estado debe proveer las condiciones más óptimas de disfrute de los derechos y no disminuir ese nivel logrado (ONU, 2025).

La Convención menciona claramente, su posición en contra de la discriminación por edad:

Resaltando que la persona mayor tiene los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas, y que estos derechos, incluido el de no verse sometida a discriminación fundada en la edad ni a ningún tipo de violencia, dimanar de la dignidad y la igualdad que son inherentes a todo ser humano (OEA, 2015, p. 1)

Lucha en contra el viejismo, por un trato equitativo y no discriminatorio; y ello, supone el tema central de dos instrumentos fundamentales: la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965) y la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujeres (1979).

También, expresa el acuerdo con otros instrumentos fundamentales, como los Principios de las Naciones Unidas en favor de las Personas de Edad (1991); la Proclamación sobre el Envejecimiento (1992); la Declaración Política y el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002), el envejecimiento activo y saludable (2009), la Carta de San José sobre los derechos de las personas mayores de América Latina y el Caribe (2012), entre otros.

La Convención expresa claramente incorporar y dar prioridad al tema del envejecimiento en las políticas públicas, gestionando los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para lograr una adecuada implementación y evaluación de las medidas especiales puestas en práctica.

Reafirma el valor de la solidaridad y cooperación internacional para promover los derechos humanos y las libertades fundamentales de la persona mayor.

Respalda activamente la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas dirigidos a hacer efectivos los derechos de la persona mayor y destaca la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, abuso, abandono, negligencia, maltrato y violencia contra la persona mayor, y la necesidad de contar con mecanismos nacionales que protejan sus derechos humanos y libertades fundamentales.

Las universidades nacionales, de gestión estatal, tienen un papel activo como instituciones sociales y políticas que posibilitan y materializan en planes, programas y proyectos el cumplimiento de los derechos de las personas mayores.

Todas las universidades y en este caso, la UNVM, deben desarrollar un plan estratégico para incorporar políticas que garanticen un envejecimiento saludable, disfrutando de una vida plena, independiente y autónoma, con salud, seguridad, integración y participación activa en las esferas económica, social, cultural y política de sus sociedades.

Desde el año 1999, la UNVM, a través de su Instituto de Extensión propone el Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores (PEUAM) dependiente de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural. Este programa, como política educativa y extensionista, se fundamenta principalmente, en la educación permanente para todas las edades, en la búsqueda del conocimiento y la realización personal a lo largo de la vida, por lo tanto, en la educación como derecho. Asimismo, se propone desarrollar una política educativa para las personas de edad atendiendo a las características propias de la población y sus necesidades educativas, de recreación y socialización y atendiendo a la Convención (OEA, 2015).

La relación de los programas o proyectos sociales con la política social en los distintos niveles (nacional, provincial o municipal) será virtuosa (o no) según cuáles sean las características que asuman los procesos de gestión, las condiciones del contexto y las capacidades estatales. (Fernández Arroyo y Schejtman, 2012, p. 15).

Se reconoce una necesidad de leer entre líneas posicionamientos políticos y epistemológicos en relación a la Educación Física y al deporte, recuperar la idea de que lo político siempre atraviesa lo legal y tensiona intereses sectoriales o institucionales, incluso dentro del mismo Estado, convirtiéndose en un campo de disputa. El papel como magister en Educación Física comienza a ser en primera instancia tener una lectura crítica de las leyes promulgadas y en segunda instancia intervenir para su evolución.

En la actualidad, se observa un cambio rotundo en los modos de ser una persona mayor, de la calidad de vida de las mismas, de las actividades que realizan y de su participación en la

sociedad, se considera que las personas mayores vienen ganando terreno, pero queda mucho por luchar.

Se valora el hoy y se proyecta el mañana, como expresa Tejada (UPC, 2019) rescata tres grandes ideas, se necesita más acciones de articulación, mayor gerenciamiento y pensar proyectos o programas que superen los cuatro años de gobierno, deben ser más extensos, para lograr impactos mayores, tienen que ser responsabilidad del estado a largo plazo.

Cabe destacar que la actividad física y el deporte son derechos, expresados en el Artículo 22 de la Convención (OEA, 2015): Derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte.

La persona mayor tiene derecho a la recreación, la actividad física, el esparcimiento y el deporte. Los Estados Parte promoverán el desarrollo de servicios y programas de recreación, incluido el turismo, así como actividades de esparcimiento y deportivas que tengan en cuenta los intereses y las necesidades de la persona mayor, en particular de aquella que recibe servicios de cuidado a largo plazo, con el objeto de mejorar su salud y calidad de vida en todas sus dimensiones y promover su autorrealización, independencia, autonomía e inclusión en la comunidad. (p. 3)

Además, la Convención (OEA, 2015) plantea el Derecho a la salud, el Derecho a la educación y el Derecho a la cultura, que son derechos que se interrelacionan con el derecho a la actividad física y el deporte.

La universidad como agente del estado, debe brindar condiciones de posibilidades para garantizar el cumplimiento de esos derechos, a través de los programas y proyectos de extensión hacia la comunidad. Desde este lugar, se piensa el PEUAM como política pública a partir de un programa extensionista universitario, que reconoce a las personas mayores como sujetos de derechos.

La promoción de un envejecimiento saludable requiere de un nuevo paradigma que, a partir de la deconstrucción de los prejuicios arraigados, logre erradicar las actitudes asistencialistas y se trabaje socialmente. El enfoque de derechos posibilita considerar a las personas mayores como sujetos de derechos. Esto implica partir del respeto y reconocimiento de su subjetividad y sus capacidades, ofreciendo oportunidades que faciliten el desarrollo de las posibilidades que aún tienen las personas en etapa de la vida, una mirada desde la posibilidad y no desde la falta.

Este paradigma basado en un enfoque de derechos propone como estrategia el empoderamiento de las personas mayores, anima construir actores sociales capaces de exigir más que pedir o solicitar, ya que al ser sujetos de derechos disfrutan de las mismas garantías que los demás ciudadanos; pero también, tienen responsabilidades respecto de sí mismos, su

familia y la sociedad. Traspasa la esfera individual e incluye los derechos sociales de las personas mayores (derecho al trabajo, a la asistencia, al estudio, a la salud, a la actividad física, entre otros) que requieren de la acción positiva del Estado y de la sociedad (Renzi y Almada, 2022).

Este cambio de paradigma sostiene un cambio en el modo de concebir al envejecimiento y a las personas mayores, dejar de lado el asistencialismo y comprender los derechos y obligaciones de las personas mayores, del estado, de las universidades como agentes del estado, de los docentes que formulan y llevan a cabo las propuestas de la educación permanente, todos estos actores construyen una especie de dispositivo que se fundamenta desde la perspectiva de derechos promoviendo una mejor calidad de vida en el marco de una sociedad más inclusiva, justa y respetuosa.

8. Caso: el PEUAM de la UNVM

8.1. Estrategias para el análisis situacional

En relación con las fases que comprende un proyecto, este apartado corresponde a la fase de diagnóstico e identificación del contexto institucional, histórico, político y social en el que se creó el PEUAM y la caracterización de las actividades y los profesionales (talleristas) a cargo, para reconocer las problemáticas y necesidades que fueron surgiendo a lo largo de su implementación, en los 2º años de existencia. Así, el análisis situacional realizado, es clave para fundamentar la relevancia de este proyecto de intervención.

En primer lugar, se realizó un análisis documental de los informes institucionales oficiales y la normativa vigente para las Universidades, que, en Argentina, son parte del nivel de Educación superior, con la intención de descripción y conocer a la Universidad Nacional de Villa María como el contexto institucional del proyecto de intervención.

En segundo lugar, se efectuó un análisis específico de la Extensión universitaria porque es una de las funciones esenciales de las universidades. Este diagnóstico incluyó tanto la revisión de documentación, como la lectura de la resolución del Programa de Extensión Universitaria, y el proyecto del PEUAM para lograr una caracterización detallada que posibilite interpretar al contexto de manera compleja y cambiante.

En tercer lugar, para complementar el análisis documental sobre la UNVM y el PEUAM, y conocer las características de la implementación del PEUAM desde sus orígenes hasta la actualidad, fue necesario realizar una entrevista a las coordinadoras de ese programa

La entrevista a las coordinadoras del PEUAM tuvo el objetivo de conocer acerca del programa, historia, misión, perspectiva, e información relevante sobre lxs talleristas y las dinámicas de los talleres (Ver anexo N° 1 y N° 10).

8.2.La Institución. Universidad Nacional de Villa María

El 21 de diciembre de 1994 la Cámara de Diputados de la Nación aprueba, por unanimidad, el proyecto de creación de la Universidad Nacional de Villa María y el 5 de abril de 1995 el Senado lo convierte en la Ley 24484 que fue promulgada por el decreto 562/95 el 19 de abril. La universidad nació como un proyecto comunitario. Los procesos para su creación implicaron un trabajo colectivo. A lo largo de los años, se consolidó como un proyecto educativo, social, cultural y político que impulsó el crecimiento de una ciudad y la región.

La universidad se organiza en institutos académicos y pedagógicos, Instituto de Ciencias Básicas, Instituto de Ciencias Humanas e Instituto de Ciencias Sociales, además del Instituto de Investigación y Extensión³. Desde el año 1994 a la actualidad, la universidad ha crecido enormemente, no solo en infraestructura, sino en propuestas, relaciones, proyectos, servicios, docencia, investigación, extensión; enriqueciendo a toda la comunidad.

La Extensión se propone como uno de los pilares de la Universidad junto con la docencia y la investigación. Se constituye como el instrumento adecuado para el fortalecimiento del vínculo entre la Universidad y la comunidad a la cual pertenece.

El Instituto de Extensión de la Universidad Nacional Villa María (UNVM), inserto en una sociedad culturalmente pujante y demandante de desarrollo de calidad, ha sabido articular la generación de conocimientos, propia del sector académico, con las inquietudes y demandas de la población en general.

La extensión universitaria es la materialización de la importancia de pensar a la educación como una inversión que no quedará en las aulas, sino que será capaz de repensarse y reelaborarse a través de los vínculos que se generen con la comunidad. Se trata de una

³ Extraído de la página oficial de UNVM: <https://www.unvm.edu.ar/la-uni-en-su-historia/>

actividad sistémica y racional ordenada al logro de una madurez cívica, tratando de preparar a la sociedad, en forma estratégica, para enfrentar desafíos futuros.

Desde la política de extensión se procura enraizar a la Universidad en su ámbito de influencia y pertenencia, a consolidarla en ella y a establecer las bases sólidas sobre la cual crecer como referente ineludible, teniendo como eje a la educación pública como la base de un Estado justo, solidario, innovador y promotor de los Derechos Humanos.

Un proyecto es la ordenación de un conjunto de actividades que, combinando recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos, se realizan con el propósito de conseguir un resultado. En el caso de los proyectos extensionistas, intentan modificar una situación, generación de un cambio o avance, frecuentemente insertos en procesos a mayor escala de desarrollo territorial.

El Instituto de Extensión de la Universidad Nacional Villa María (UNVM) toma como marco a la Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521 que establece:

como funciones básicas de las instituciones universitarias, la formación y capacitación de científicos, profesionales, docentes y técnicos atendiendo a las demandas regionales, la promoción y desarrollo de la investigación científica y tecnológica, los estudios humanísticos y las creaciones artísticas; la creación y difusión de conocimientos y la cultura en todas sus formas, la preservación de la cultura nacional y la extensión de su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad. (Art. N°4)

En igual sentido, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) afirma la revalorización de la Universidad como un actor más en la construcción del conocimiento y no como el único protagonista construcción, lo que lleva a la conformación de equipos interdisciplinarios, a la creación de espacios institucionales de la sociedad, a una nueva forma de vinculación con el contexto y establece la consecuente necesidad de reforzar desde el punto de vista presupuestario las actividades de extensión en las Universidades Nacionales y equipararlas con el Sistema de Ciencia y Técnica a fin de cumplir con el compromiso social de las universidades.

En este marco, el Ministerio de Educación de la Nación Argentina, a través de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), promueve diversas políticas y acciones para impulsar las actividades universitarias que den sustento al cumplimiento de los objetivos mencionados, plasmados en las tres funciones básicas de la actividad universitaria como son la Investigación, la docencia y la extensión.

Actualmente, existen diversos proyectos de extensión, 33 son los vigentes con vistas a renovar cada año en la convocatoria. Uno de los proyectos con mayor trayectoria es el PEUAM.

8.3. El Programa PEUAM

Desde el año 1999, la Universidad Nacional de Villa María, a través de su Instituto de Extensión propone el Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores (PEUAM) dependiente de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural. El programa, como política educativa y extensionista, se fundamenta principalmente, en la educación permanente para todas las edades, en la búsqueda del conocimiento y la realización personal a lo largo de la vida, por lo tanto, en la educación como derecho. El programa se propone desarrollar una política educativa para las personas de edad atendiendo a las características propias de la población y sus necesidades educativas, de recreación y socialización y atendiendo a la Convención (OEA, 2015).

El PEUAM se propone acercar la Universidad a las personas mayores, creando un espacio de aprendizaje e intercambio; estimulando el uso del tiempo libre de manera creativa y enriquecedora para el desarrollo personal posibilitando la formación de nuevos vínculos sociales; brindar la posibilidad de la formación permanente, facilitando el acceso al conocimiento y la comprensión de su propio proceso educativo; propiciar espacios de participación, solidaridad y comunicación entre las personas mayores, su familia y comunidad y desarrollar y consolidar la salud, sus capacidades creativas, cognitivas y sociales contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida. Esto, permite potenciar diálogos que habiliten la circulación de la palabra de diversos actores sociales, reconocer la diversidad y heterogeneidad de los colectivos envejecientes con una mirada integral, interdisciplinaria e intergeneracional, para profundizar acciones tanto en docencia, investigación y extensión.

El PEUAM se desarrolla, por un lado, a través de la realización de talleres que responden a las áreas de cuidado de la salud, expresión artística y cultural, ciencias sociales y humanidades y medio ambiente y desarrollo sostenible; por otro, “Club PEUAM” donde se desarrollan viajes culturales e históricos, salidas recreativas y recorridos en la región; y por último, a través de la “Vinculación académica”, donde se desarrollan prácticas pre profesionales, prácticas extensionistas, articulaciones con Universidades Nacionales (UUNN), Consejos y Residencias de larga estadía. Además, a través de un grupo de Facebook llamado COMUNIDAD PEUAM, la red social permitió sostener las actividades virtuales durante el periodo de pandemia y post pandemia. En la actualidad, el uso de las tecnologías de la comunicación propicia la integración de personas mayores de diferentes lugares del país. Por esto, se prevé el desarrollo de talleres bajo la modalidad presencial o híbrida (virtual y presencial).

El Instituto de Extensión de la UNVM, abre la convocatoria 2025 para la presentación de proyectos de talleres anuales y/o cuatrimestrales en el marco del (PEUAM), que podrá ser desarrollado bajo la modalidad presencial o híbrida. En su proyecto Institucional, la UNVM expresa en el título IV (la proyección comunitaria), en el capítulo 2, dedicado a la Extensión que las acciones de Extensión Universitaria se orientan a diseñar y a poner en práctica diversas estrategias para impulsar la capacitación y estimular la difusión del conocimiento cultural, científico y tecnológico.

Tomando como punto de partida la Resolución Rectoral N° 357/99 que aprueba la creación de los “Talleres Educativos para Adultos Mayores” bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Social y Cultural del Instituto de Extensión, es que se propone desarrollar una política educativa en función a la Convención (OEA, 2015) y en consonancia con la Asamblea General de las Naciones Unidas, que declaró 2021-2030 la Década del Envejecimiento Saludable, como una iniciativa que busca cambiar la forma en que pensamos, sentimos y actuamos con respecto a la edad y el envejecimiento.

Por esto, se propone un trabajo en equipo entre quienes están a cargo de los talleres, la coordinación del programa y las distintas áreas, tanto de Extensión Universitaria como de la comunidad universitaria en su totalidad, estableciendo el diálogo como herramienta de conocimiento e indagación. También, como política extensionista, se propone articular e intercambiar propuestas y acciones con instituciones y organizaciones para personas

mayores de Villa María y la región, así como con los Programas y Proyectos para y con personas mayores de las Universidades Nacionales.

Las propuestas de los talleres se organizan en cuatro áreas de interés:

a. Humanidades y Ciencias Sociales: Son aquellas propuestas con una perspectiva metodológica que permita identificar los principales desafíos que enfrenta el conocimiento de lo social en la vida cotidiana de las personas mayores, para posicionarse frente a nuevos procesos de interacción en torno a la relación entre el individuo y la sociedad, la cultura y las nuevas tecnologías.

b. Expresión artística y cultural: Son aquellas propuestas de prácticas artísticas, donde radica la importancia para el desarrollo cultural popular y la conservación del patrimonio, así como la producción y reproducción de saberes, bienes culturales y la generación de pensamiento crítico, la discusión, los relatos y las narrativas.

c. Cuidado de la salud: Son aquellas prácticas que apuntan a conservar la capacidad física, social y expresiva, a explorar las potencialidades creativas a partir del movimiento, la reflexión y concientización procurando el bienestar integral. En esta área se incluyen las propuestas de Educación Física, actividad física, danza, expresión corporal, etc.

d. Medio ambiente y desarrollo sostenible: Son aquellas prácticas orientadas a la preservación y al mejoramiento del hábitat, uso y desarrollo sustentable. Indicadores de calidad ambiental, indicadores de riesgo. Procesos de difusión y concientización del medio ambiente, entre otros.

Actualmente, el PEUAM brinda 17 talleres, que se mencionan a continuación:

- Taller de gimnasia “A moverse”
- Taller de danzas tradicionales
- Taller de danzas circulares
- Taller de gimnasia postural activa
- Taller de yoga y meditación
- Taller de teatro “Hacia la escena mayor”
- Taller de juego “Jugarte”
- Taller de pintura “Cuaderno de artista”
- Taller de gimnasia cerebral y estimulación cognitiva
- Taller de fotografía “El arte de la fotografía”

- Taller de canto tango
- Taller de canto coral
- Taller de computación y celulares
- Taller de lectura y escritura “Letras mayores”
- Talleres de Inglés: Nivel I, Nivel II y Nivel III

Cada taller tiene un docente responsable, que presentó la propuesta en la convocatoria, y es quien planifica, coordina, interviene y evalúa el taller junto a las coordinadoras del programa.

Dicho programa ha atravesado modificaciones de acuerdo a múltiples factores políticos, económicos y sociales, en los últimos años. Para comprender la problemática que se construye y la propuesta de intervención que se lleva a cabo, es necesario conocer el contexto histórico, político y social, mediante este diagnóstico que aquí se presenta.

8.4. La implementación del proyecto en el contexto del PEUAM

Para este análisis situacional, fue clave la entrevista realizada a las coordinadoras del programa (Ver anexos N°1 y N°10). A partir de la información obtenida en la entrevista y la revisión de documentos, se han construido los siguientes ejes de análisis:

- Cambios de gestión. Nuevas políticas y desafíos del PEUAM
- Pandemia COVID-19 y las fortalezas del PEUAM
- Reconfiguración espacial del PEUAM, conquista del espacio universitario

Estos ejes permiten la lectura crítica de la realidad, pensando al contexto como texto, como trama historizada, atravesada por dimensiones políticas, culturales y sociales, que, sin duda, es fundamental a la hora de implementar el proyecto.

8.3.1. Cambios de gestión. Nuevas políticas y desafíos del PEUAM

Desde el año 1999 al año 2019, 20 años, el PEUAM mantuvo el mismo equipo de gestión. En el año 2019:

(...) se jubila la directora de la Dirección de desarrollo social y cultural que es de donde depende el programa, ahí es que tomamos la posta de llevar adelante toda la tarea de planificación, gestión, seguimiento, organización del programa. (EC.R4)⁴.

Se producen las elecciones universitarias, asumiendo la responsabilidad del programa un nuevo equipo de gestión. Este cambio fue el comienzo de un proceso de reconfiguración del programa, un punto bisagra en la conducción y en su desarrollo.

Asumen la coordinación dos profesionales, una de ellas es Licenciada en Trabajo Social y la otra es Licenciada en Psicopedagogía, ambas trabajan en el programa desde el año 2001 realizando tareas administrativas o como docentes de talleres y en el año 2019 asumen como coordinadoras del PEUAM.

(...) lo que hicimos nosotras desde el 2019 fue reformular ese proyecto, ese proyecto no tuvo muchas modificaciones en el tiempo, nosotras lo reformulamos y propusimos ahí pensar el programa a partir de la Convención Interamericana de derechos humanos de las personas mayores porque nos parecía que era el piso como para propiciar el desarrollo de talleres. No negamos el paradigma del envejecimiento activo sino que sumamos a eso, esta postura que tiene vinculación con el reconocimiento de los derechos humanos y de las personas mayores y con una idea que desde el 2019 venimos trabajando que tiene que ver con un programa para y con personas mayores. (EC. R8).

El proyecto inicial de fundación del programa entra en revisión y también su desarrollo.

Desde el año 99, se empezaron a desarrollar talleres en el marco de algunos ejes, tienen que ver con la expresión social, cultural y artística, con el cuidado de la salud y nosotras le pusimos el nombre con ciencias sociales y humanidades. Agregamos uno en el año 2019 que tiene que ver con el cuidado del ambiente, pensar algunas políticas en relación a lo sustentable y lo sostenible. Las modificaciones que se produjeron desde la creación a hoy, son sobre todo en el 2019 cuando nosotras empezamos a modificar eso y la forma en que se desarrollaba el programa. [Previamente] ... los programas se desarrollaban de manera anual, no había un

⁴ EC: significa Entrevista a Coordinadoras. R4: significa Respuesta 4. Esta codificación permite leer la respuesta seleccionada en el contexto de la entrevista, cuyo contenido, se transcribe en el anexo correspondiente. Se utiliza la cursiva para diferenciar la cita textual de las palabras de unx entrevistadx de una cita académica de un autor.

cronograma, no había una organización formal, (...) había una dinámica, quizás, informal. (EC. R8).

El nuevo equipo de gestión propone la convocatoria abierta de proyectos para PEUAM. Esta propuesta permitió organizar y repensar el programa en diversos sentidos, *“ese cambio que hicimos fue la apertura de convocatorias que estuvieran enmarcadas en un cronograma de trabajo”*. (EC. R8)

En febrero de 2020, se abre la convocatoria a docentes y profesionales interesados en ser parte del programa destinado a personas mayores. Pensar la propuesta, reglamentarla, organizar los requisitos de presentación de las propuestas, acordar criterios de selección y de evaluación permitió pensar el programa en sí mismo, organizarlo formalmente, darle una estructura intencional, establecer un cronograma de trabajo y reforzar la propuesta democráticamente. Algunas de estas acciones ocurrían, pero a partir de ese momento, se evidenciaban y se formalizaban en registros, en proyectos, en planificaciones, permitiendo un trabajo sistemático, reflexivo, de acompañamiento y lectura de los diferentes talleres. También, se acordaron qué aspectos debían continuar y qué aspectos modificar.

El PEUAM se caracteriza por la llegada a las personas mayores, las coordinadoras lo mencionan el “lazo social”,

...la fortaleza por así llamarlo es la trayectoria, los años que tiene el programa de manera ininterrumpida y este lazo social que es por lo que velamos, más allá de lo educativo, de lo académico y de que pertenece a una universidad es poder sostener este lazo social, que podemos avanzar y mantener el vínculo con las personas mayores, (...) buscamos que ellos participen en este andar diario y puedan dar sus voces, necesidades, demandas, eso es una fortaleza, no quedarnos en algo vertical sino más bien horizontal, que sea algo conformado y elaborado en conjunto con toda la comunidad PEUAM. (EC. R50).

Las palabras de las coordinadoras demuestran un posicionamiento participativo de las personas mayores, el PEUAM tiene una larga trayectoria de vivencias y experiencias ininterrumpidas con personas mayores, como fortaleza la construcción de vínculos sociales es una decisión política de continuar trabajando mediante los talleres que se implementan.

Anterior a esta nueva gestión, el PEUAM siempre fue arancelado ya que era autosostenible económicamente, con esta nueva política, se comienza a gestionar un presupuesto que parte desde la universidad para financiarlo.

pensar el programa desde la universidad, como una política pública, y desde ese lugar nos planteamos que tenía que ser de libre acceso, igualitario e inclusivo, lo que nosotras trabajamos con esto, es que el PEUAM tenga un presupuesto propio, que lo tiene con respecto a los honorarios de los docentes y coordinadoras a través de extensión de la universidad, entonces para nosotras es sumamente importante que el instituto de extensión lo asuma porque permite que la cuota que se cobre sea de \$500 por la asistencia a todos los talleres y estos tiene que ver en ese cambio de gestión que la política que se implementa tiene esta idea del acceso público y gratuito. (EC. R15)

Se puede inferir, que el cambio de gestión, la nueva política, no solo se encuentra vinculada a lo organizacional, sino que tiene que ver con un posicionamiento político, con una mirada inclusiva y de derechos, la universidad pública, gratuita y de todxs. En la primera convocatoria abierta y pública, se presentaron 70 proyectos, las coordinadoras los evaluaron y se seleccionaron 20, los cuales debían comenzar en abril de 2020, sin conocimiento de la situación que se avecinaba.

8.3.2. Pandemia COVID-19 y las fortalezas del PEUAM

En marzo de 2020, la OMS declaró la pandemia por COVID-19 a nivel mundial. En Argentina, posterior a ello, se decretó el aislamiento social preventivo y obligatorio (ASPO). Este hecho inédito obligó a repensar la propuesta de PEUAM en la virtualidad.

Durante el año 2020 y 2021, el programa se desarrolló en plataformas virtuales, modificando dinámicas, modos de comunicación, resignificando estrategias de enseñanzas y aprendizajes, reconfigurando nuevos talleres y desapareciendo otros, con profesionales que se adaptaron a este nuevo universo virtual y otros fueron desertando. Pese a la situación, el programa permaneció activamente en las redes sociales durante dos años consecutivos. Los talleres fueron gratuitos mientras se desenvolvían en la virtualidad.

(...) de los 20 talleres quedaron 16 en la virtualidad por Facebook o Meet, ahí hubo un trabajo de cerca, de poder acercar este sistema nuevo de la virtualidad a todos, (...) se incorporó gente nueva de otras localidades y de otras provincias, esta

modalidad tuvo sus pros y sus contras, se pudo sostener a algunas personas, se sumó gente nueva. (EC.R19)

El pasaje a la virtualidad fue un desafío, el programa pudo haberse suspendido, pero se reconfiguró. Esta modalidad implicó cambios en el equipo docente, ya que la mayoría de lxs docentes que venían hace 20 años trabajando en el PEUAM decidieron abandonar, en función a replantearse la propuesta en la virtualidad, y además las personas que asistían regularmente al PEUAM en modalidad presencial se resistieron a la virtualidad.

Se hizo evidente la distancia, las coordinadoras lo llaman *“la brecha cultural que hubo en relación al uso de las tecnologías y de lo digital, porque no tenía que ver sólo con la falta de información o conocimiento”*. (EC. R21).

Con el trabajo perseverante y dedicado del equipo que se conformaba, se construyeron nuevos grupos, nuevos modos de comunicación y expresión, se armaba a los tropezones y caídas, un nuevo PEUAM.

8.3.3. Reconfiguración espacial del PEUAM, conquista del espacio universitario

En el año 2022, las actividades extensionistas de la UNVM, vuelven a la presencialidad, con una modalidad híbrida que permitió un pasaje gradual de una modalidad totalmente virtual a una modalidad presencial. Pero al volver, el contexto había cambiado rotundamente, en el edificio en el cual el PEUAM durante 20 años había concretado sus talleres hoy se encontraba ocupado por trabajadores administrativos de la misma institución y forzaba al programa a trasladarse al campus.

Desde el año 1999 al año 2019, el PEUAM funcionaba en un edificio ubicado en el centro de la ciudad de Villa María, en el Instituto de Extensión de la UNVM, ubicado en calle Santiago del Estero 1365, a dos cuadras de la terminal de ómnibus y a una cuadra de uno de los bulevares importantes de la ciudad.

En cambio, el campus es la sede central de la UNVM y se encuentra alejado del centro de la ciudad, sobre la calle Arturo Jauretche 1555, a 2 kilómetros de la ruta nacional N°9, para llegar al campus es necesario alejarse de la zona urbanizada y trasladarse en un medio de transporte como ómnibus, autobús o motocicleta.

Este cambio espacial fue rotundo, no solo para las personas mayores que asistían a los diferentes talleres, sino también para lxs talleristas. Nuevamente, el PEUAM, se enfrentaba

a cambios significativos: la planta completa de profesionales que venían trabajando en años anteriores se modificó, el grupo de personas mayores que asistían de igual modo, y surgió como necesidad la construcción de nuevos grupos, conquista de nuevos espacios y nuevos modos de ser, de pensar y ser hacer.

Este cambio, que pudo percibirse como un problema, también posibilitó un nuevo devenir del PEUAM, brindando beneficios, gratuidad de talleres, utilización de servicios (traslados gestionando boletos educativos, descuento en comedor estudiantil, uso gratuito de biblioteca, etc.) y comienza a construirse un sentimiento universitario más fuerte. Se podría considerar que se reconstruye la identidad del PEUAM, “ahora somos universitarias”, decían las personas mayores que asistían al campus.

En esta reconfiguración de grupos y de espacios, tanto de personas mayores como de talleristas, surge la necesidad por parte de las coordinadoras de capacitar a lxs nuevxs talleristas desde una perspectiva de derechos, de brindar espacios que posibiliten las discusiones acerca de las personas mayores (prejuicios y estereotipos), acerca de cómo concebir al envejecimiento, qué es el viejismo o edadismo, qué función tiene la universidad gratuita y de todxs para con las personas mayores, qué función tienen lxs talleristas como agentes de la Educación.

A pesar de los avances en políticas de derechos y de inclusión, se hace necesario la formulación de un proyecto que invite a la reflexión, a volver a pensar, poner en debate ideas que parecían obvias pero que no lo son, desnaturalizar lo naturalizado, generar una instancia para que los coordinadores y talleristas vuelvan a reunirse, conversar y acordar acerca de las concepciones de las personas mayores, del envejecimiento, de las funciones de los programas universitarios y de la perspectiva de derecho. Las coordinadoras expresaron la necesidad inminente de trabajar con el equipo docente para lograr una transformación profunda en los programas del PEUAM.

Es así, que en este contexto de cambio social, se propuso diseñar este proyecto de intervención con la intención de transformar una realidad educativa, propiciar la toma de conciencia acerca de los modos de concebir a las vejez, posibilitar el análisis y la reflexión de paradigmas vigentes, prejuicios instalados, actitudes discriminatorias naturalizadas, promover la perspectiva de derechos desde el espacio universitario como institución pública y estatal que tiene la responsabilidad de garantizar el cumplimiento de los derechos de lxs ciudadanxs.

Las dificultades que pueden presentarse, como un reto profesional, se refiere a la elaboración de un taller basado en propuesta didáctica, diseñada desde una perspectiva crítica y reflexiva que permita a lxs talleristas no solo revisar las normativas y convenciones nacionales e internacionales, sino revisar sus trayectorias de formación, sus concepciones implícitas sobre la vejez y el envejecimiento y cómo se refleja en los modos de ejercer su profesionalismo e interactuar con personas mayores,

El desafío del presente proyecto fue realizar la planificación y el desarrollo de una propuesta didáctica que posibilite llegar a un análisis profundo, que permita reflexionar acerca de paradigmas, posicionamientos ideológicos, reflexiones epistemológicas, modos de ser, pensar y hacer profesional, es decir, la forma de pensar (estereotipos) sentir (prejuicios) y actuar (discriminación) (OMS, 2021) que subyace a las propuestas didácticas de lxs talleristas.

Los elementos a favor son la predisposición y colaboración de parte de las coordinadoras del PEUAM para implementar el proyecto, la apertura de la universidad en brindar espacios y tiempos para la realización de la intervención, la participación ya expresada de lxs talleristas, pertenecer a la universidad en carácter de docente. Estos factores contribuyen a garantizar la factibilidad para llevar a la práctica este proyecto.

9. Propuesta de Intervención

En la presente propuesta de intervención, se pueden identificar dos instancias. La primera comprendió la caracterización de lxs talleristas destinatarios del Taller.

La segunda instancia consistió en el diseño del Taller de Reflexión, que consta de 4 encuentros detallados posteriormente.

9.1. Primera Instancia de Intervención. El cuerpo docente de los talleres del PEUAM y sus trayectorias

A partir de la información brindada por las coordinadoras del PEUAM, se reconoció que era indispensable realizar un diagnóstico para caracterizar a lxs profesionales a cargo de los talleres. Con ese propósito, se elaboró y administró un cuestionario semiestructurado a lxs talleristas, para indagar sus formaciones académicas, trayectorias, experiencias, capacitaciones y formación en relación de personas mayores, concepciones sobre

envejecimiento y perspectiva de derechos, objetivos, estrategias didácticas, entre otra información necesaria. (Ver anexo N°2).

Sus respuestas se analizaron según el tipo de datos, los cuantitativos con estadística descriptiva simple y los cualitativos con análisis de su discurso.

El grupo de talleristas comprendía 17 profesionales. No obstante, aceptaron responderlo 15 talleristas, pues uno de ellos no accedió a completarlo y otra tallerista era la autora de este proyecto. Para facilitar el registro de datos, el cuestionario se transcribió a un formato digital en Forms Google (Formulario Google). Se envió a lxs talleristas mediante el grupo de WhatsApp del cuerpo docente del PEUAM (autorizada por las coordinadoras) y se completó con modalidad de autoadministración. Como resguardo ético, se les comunicó que la información brindada era confidencial con la intención de resguardar su identidad.

Un grupo de talleristas dio su respuesta en agosto de 2023. En el año 2024, al sumarse 3 talleres más, se les envió el cuestionario y respondieron en abril 2024.

Estas acciones permiten no solo conocer la compleja trama de un contexto, sino también, develar prejuicios, analizar estereotipos vigentes, identificar actitudes discriminatorias, problematizar-se y pensar ideas transformadoras específicas para este contexto singular.

A continuación, se presenta el análisis interpretativo de las respuestas de lxs talleristas.

Características sociodemográficas

El análisis de los resultados obtenidos a partir de los cuestionarios, posibilitaron la descripción sociodemográfica de los sujetos destinatarios del proyecto.

Edad

Las edades de los talleristas rondan entre 28 y 50 años. Su edad promedio es de 38.9.

Residencia

Doce talleristas (la mayoría) residen en Villa María, los demás en ciudades de la Provincia de Córdoba: Bell Ville, Hernando y Villa Nueva.

Formación académica

Lxs talleristas se formaron en diferentes disciplinas, como: Lengua Inglesa, Artes Visuales, Educación Física, Ciencia Política, Administración, Trabajo Social, Comunicación Social, etc. Sus titulaciones y/o formaciones mencionadas son heterogéneas, las trayectorias de formación son diversas, algunxs docentes mencionan tener una formación de pregrado

como: Tecnicatura en administración de empresas, Profesora de danzas con orientación en danza clásica y contemporánea, Profesora de folklore, Técnico Superior en Fotografía digital, Técnico Superior en Artes Visuales con orientación en grabado, Profesora de Lengua y Literatura, Prof. de Lengua Inglesa, Intérprete musical, Instructora en meditación, focalizador de Danzas Circulares, Ilustradora, Instructora en yoga, Director teatral. Titulaciones de grado: Especialista en adultos mayores, Licenciada en Ciencia Política, Licenciada en Trabajo Social, Licenciado en Comunicación Social, Licenciada en Educación Física, Diplomatura de especialización en educación de adultos mayores; y titulaciones de posgrado: Dra. en Pedagogía, Mg. en Lingüística, Mg. en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera.

Antigüedad docente

La antigüedad de lxs docentes en el PEUAM es diversa, algunos talleristas ingresaron en el año 2024, otros hace 18 años que forman parte. Se observa que hay 2 talleristas que coordinan dos talleres desde el año 2006, 1 desde el año 2017, 1 desde el año 2020 y otro desde el 2021, otro 2022 y los demás (9) se incorporaron en el año 2024. Una profesora trabajó del año 2000 al año 2012, y vuelve a comenzar en el 2024. Esta información da cuenta del recambio de profesionales en el período de Pandemia COVID-19, 3 docentes se encuentran trabajando desde antes del 2020 y los demás fueron incorporados durante o después de la pandemia.

La conformación de un nuevo grupo de trabajo fue una de las principales razones expresadas por las coordinadoras para llevar a cabo el Taller de reflexión acerca de las personas mayores, la magnitud de tal recambio necesita la puesta de común de conocimientos de base, de posicionamientos y de objetivos para el éxito del programa de extensión.

Propuesta didáctica del taller

Objetivos

Con respecto a los objetivos que lxs talleristas se proponen para su taller, se identificaron logros/propósitos referidos al propio campo disciplinar y se mencionan objetivos referidos específicamente a la vejez como “intercambio intergeneracional”, “ser integral”. Resaltan cuestiones vinculadas a la comprensión de un sujeto integral como desarrollo de habilidades, posibilidades de socialización, compartir con otros, interacción social, comunicación, cooperación, respeto mutuo, responsabilidad, el goce y disfrute de la actividad, bienestar integral. La intención se encuentra sobrevalorada sobre la dimensión social de las personas,

no se identifican objetivos explícitos vinculados a trabajar en contra del maltrato a la vejez o la constitución de subjetividades y corporeidades autónomas, libres y expresivas.

Mencionan la aceptación de su cuerpo mediante el movimiento, el lenguaje corporal, nuevas vías de expresión y comunicación a través de la danza y la música, recreación cultural, estimulación física, cognitiva y emocional, bienestar integral.

Aunque se observan pocos objetivos que reconozcan las particularidad y momento evolutivo que atraviesan las personas destinatarias: la vejez, por ejemplo: intercambio intergeneracional, perspectiva de envejecimiento activo, disminuir la brecha generacional en relación a lo tecnológico. La lectura de los objetivos no permite identificar que están dirigidos pensando en una población de más de 60 años, pero al leer los objetivos el proyecto podría estar destinado a sujetos de cualquier edad, contexto, género, etc. Sin especificar o tener en cuenta las características de los sujetos.

Estrategias didácticas

Al analizar la dinámica en los talleres, lxs docentes expresan: “preparamos luego acordamos, lectura individual, instancias de debate e intercambio, actividades grupales, actividades extensionistas, actividades inter-talleres, haciendo y reflexionando, activar la mente, pensar y participar, reír. De sus respuestas, se puede inferir un enfoque participativo y grupal.

Contenidos

La mayoría de lxs talleristas respondieron que buscan enseñar cuestiones específicas de su disciplina. Solo el docente del taller de escritura planteó que propone analizar cuestiones de vejeismos y representaciones sociales sobre distintos aspectos de lo cotidiano. Lxs demás talleristas resaltan el valor de los vínculos personales, reunirse y bailar, respeto y escucha de los pares, generar confianza en sí mismos, trabajo grupal, solidaridad, valores que integran nuestra identidad, costumbres culturales y de nuestras raíces. Los contenidos son seleccionados por lxs docentes, en una primera instancia, al construir las planificaciones. Algunxs docentes expresan que luego reconstruyen los contenidos en conjunto con lxs participantes, se tienen en cuenta sus características, intereses y necesidades.

Evaluación

Lxs docentes expresan que realizan una evaluación formativa, colectiva. “No hay una evaluación formal” dice uno de lxs talleristas, se considera el proceso de aprendizaje individual con la integración y evolución grupal, se evalúa la independencia lograda en la utilización de dispositivos tecnológicos, se evalúa el proceso creativo. La evaluación, no es

un examen, no tiene el enfoque de la evaluación tradicional, sino que es un proceso formativo, es colectivo, de todos lxs participantes.

Rol de las personas mayores en los talleres

Lxs talleristas expresan que el rol que les asigna a las personas mayores en su taller es el de “protagonistas”, (término de mayor recurrencia). Otrxs les reconocen el rol de hacedores, estudiantes, prioritarios, partícipes.

Concepciones sobre la vejez

Lxs talleristas asociaron muchas palabras diferentes a la vejez, de las que se infiere que presentan varios modos de concebir a la vejez:

- como una etapa que comienza después de los 60 años (etapistas), la edad cronológica como marcador del comienzo de esa nueva etapa, una etapa por un lado de júbilo, sabiduría, madurez, experiencia, oportunidad, libertad, posibilidad, disfrute y por otro de soledad, marcas del patriarcado, olvido.
- heterogeneidad, comprendiendo que el proceso es singular, propio de cada persona.
- cuidado, las personas mayores necesitan ser cuidadas, mirada de debilidad.

Es importante resaltar que en los discursos de lxs talleristas conviven diversas concepciones sobre la vejez, no adoptan un posicionamiento claramente definido.

Trayectorias profesionales de los talleristas

Las trayectorias de lxs docentes son variadas y múltiples, se puede visibilizar dos grupos.

Indica- dor	Grupo de talleristas 1 (5 talleristas)	Grupo de talleristas 2 (10 talleristas)
Experiencia con PM	Este grupo de docentes ha trabajado con personas mayores a lo largo de su desempeño profesional, docentes recibidos de sus respectivas carreras con más de 10 años de intervención profesional, en distintos espacios como hogares de día, residencias de larga estadía, en sus prácticas profesionales, fundaciones, centros de jubilados, centros vecinales, programas municipales, programas universitarios y en PEUAM.	Este grupo de talleristas ha trabajado con personas mayores, pero periodos breves de tiempo o no ha trabajado con personas mayores, y esta es su primera oportunidad. Este grupo de personas no son todas docentes, ni todas tienen un título de grado (título secundario, estudiantes de carreras universitarias, por ejemplo).

Capacitación	Se han capacitado durante todos estos años, realizando cursos, talleres, capacitaciones, diplomaturas.	No han realizado capacitaciones específicamente vinculadas a las personas mayores.
Derechos	Capacitaciones desde una perspectiva de derechos, solo dos talleristas de los 5 que conforman este grupo, el resto no.	No han realizado capacitaciones vinculadas a la perspectiva de derechos.
Conven- ción	Conocen la Convención	No la conocen.
Capacitaciones específicas	Han participado de congresos y encuentros a nivel nacional e internacional donde el foco ha sido el adulto mayor, envejecimiento, gerontología, etc.	No han participado.
Viejismo	Conocen el término viejismo, de que se trata, les interesa seguir profundizando.	No lo conocen, pero demuestran interés por continuar capacitándose.

Otros aportes

Cuando se les preguntó “¿Quisieran aportar algo?”, lxs talleristas demostraron interés por continuar capacitándose.

Del análisis de estos datos, es posible suponer que existen prejuicios y actitudes discriminatorias naturalizadas por el desconocimiento con relación a la temática. La conformación de un nuevo equipo docente, de las características mencionadas, luego de los cambios detallados en el análisis situacional es que hace necesaria la formulación del presente proyecto.

La caracterización de los talleristas pone en evidencia una heterogeneidad manifiesta en todos los indicadores analizados, y refuerza la demanda de diseñar una propuesta de intervención inminente orientada a la necesidad de trabajo en el cuerpo docente, que se detalla a continuación, como segunda instancia de intervención.

9.2. Segunda Instancia de Intervención. Taller de reflexión acerca de las personas mayores y el envejecimiento saludable desde una perspectiva de derechos

Se diseñó una propuesta de intervención denominado “Taller de reflexión acerca de las personas mayores y el envejecimiento saludable desde una perspectiva de derechos”. Este

taller comprende cuatro encuentros, a desarrollarse una vez por semana, programados para el mes de octubre del año 2025.

Cada encuentro, se planificó sobre un eje temático, los contenidos a abordar:

- a) Las personas mayores, la vejez y el envejecimiento, estereotipos, prejuicios y discriminación.
- b) La reconfiguración de subjetividades y corporeidades de personas mayores y la Educación Física,
- c) El envejecimiento saludable desde una mirada integradora y de derechos
- d) Los dispositivos de la perspectiva de derechos y el desempeño como profesionales en una universidad pública estatal.

Las estrategias didácticas a usar en la secuencia didáctica de los encuentros consisten en:

- lectura previa de diversos materiales bibliográficos por parte de lxs talleristas,
- presentación y desarrollo acerca de la temática de ese encuentro mediante diapositivas
- intercambio de ideas a partir del planteo de preguntas que inviten a la conversación para intentar responder esas preguntas e intercambiar opiniones, problematizando la temática,
- visibilizar videos cortos, reflexionar acerca del mensaje que transmiten,
- construir colectivamente esquemas o redes conceptuales que sintetizen lo dialogado, discutido y concluido en cada encuentro.

El propósito es generar una instancia de aprendizaje grupal desde una mirada formativa, constructiva, reflexiva, crítica y democrática.

9.3. Encuentros del Taller de reflexión

A continuación, se presenta y detalla la secuencia prevista para cada encuentro de taller, dado que se considera que los contenidos, actividades y estrategias didácticas propuestas son centrales para el logro de los objetivos planteados.

9.3.1. Encuentro N°1

Saludo inicial y agradecimiento a los asistentes y a la universidad por la posibilidad de llevar a cabo dicho proyecto. Presentación de la propuesta, presentación de las coordinadoras, de quien coordina el presente proyecto y de cada uno de lxs talleristas presentes.

Se expresa el título del Taller “Personas mayores y envejecimiento saludable desde una perspectiva de derechos, en la Universidad Nacional de Villa María” y se lee el objetivo general y los objetivos específicos.

Objetivo general: que lxs talleristas logren constituirse como agentes de promoción del envejecimiento saludable desde la perspectiva de derechos, en el PEUAM de la UNVM, de la provincia de Córdoba, durante el primer cuatrimestre del año 2025.

Objetivos específicos

- Reconocer y analizar los diferentes estereotipos, prejuicios y discriminación (edadismo y viejismo) sobre el envejecimiento y las personas mayores en la sociedad en general, y en los talleres del PEUAM en particular.
- Construir concepciones sobre las personas mayores y el envejecimiento saludable desde una mirada integradora y de derechos.
- Analizar la reconfiguración de las subjetividades y corporeidades de personas mayores en las prácticas corporales brindadas en el PEUAM y el aporte desde la Educación Física.
- Analizar el significado de la perspectiva de derechos y el papel de la universidad pública como política de estado.
- Reflexionar acerca del rol de lxs profesionales de la educación de las personas mayores en programas universitarios de extensión.
- Adquirir herramientas para realizar intervenciones democráticas, innovadoras e inclusivas en el PEUAM.

Se comenta la modalidad del taller, que consta de 4 encuentros a lo largo de un mes, con acreditación a través de una resolución de la UNVM. Se acompaña constantemente con el soporte audiovisual de una presentación, en donde se visualizarán las ideas centrales de lo que se vaya trabajando, por ejemplo: el nombre del proyecto, los objetivos: general y específicos, los temas a tratar en cada encuentro y las consignas a desarrollar.

Este primer encuentro pone el foco el eje de análisis: las personas mayores, la vejez y el envejecimiento, estereotipos, prejuicios y discriminación. Anterior a este encuentro, se envió a lxs participantes materiales bibliográficos para su lectura. Se arman grupos de 3 o 4 talleristas.

Consignas:

- 1) Problematicar, en grupos, acerca de las personas mayores, la vejez y el envejecimiento, registrando las preguntas que surgen en función a la lectura realizada.
- 2) Compartir las preguntas elaboradas a los demás grupos y sumar estas preguntas que guiarán la discusión ¿Quiénes son las personas mayores? ¿Qué significa vejez o vejez? ¿A qué hace referencia el envejecimiento saludable? ¿Qué relación guarda con la calidad de vida y la capacidad funcional? ¿Cuál es el cambio de paradigma del que se habla?
- 3) Recuperar las preguntas e intentar dar respuestas, vinculando a dimensiones políticas, económicas, culturales, jurídicas o normativas, contextuales, etc.
- 4) Identificar conductas discriminatorias en algún ámbito de la vida, dentro o fuera del PEUAM y elaborar acciones en contra de estas.
- 5) Visualizar videos (Ver listado de videos en Anexo N°9) e intercambiar opiniones, compartir experiencias o caídas en cuenta a partir de lo visualizado o comentado por un colega. Las coordinadoras irán registrando la experiencia y las palabras de lxs talleristas.
- 6) Como cierre, cada grupo expone las ideas trabajadas, las conclusiones a las que se arribaron y las acciones o planes de acciones que se llevarían a cabo para luchar en contra del viejismo dentro del PEUAM.
- 7) Se aclara que en el encuentro que viene se trabajará sobre “La reconfiguración de subjetividades. corporeidades de personas mayores y la Educación Física”.

Luego, digitalizar y enviar al grupo de lxs talleristas para visibilizar lo construido y acordado por todxs.

Al finalizar, dependiendo del tiempo y de los intereses del grupo, se invita a ver los videos de Melquiades, 92 años, hay muchos, de modo gracioso nos muestra cómo los estereotipos de vejez están presentes en nuestras representaciones acerca de la vejez, porque nos parece gracioso, nos parece que es una broma, pero piensen todo lo que hicieron esas personas con estas publicaciones y son una OPORTUNIDAD para las personas mayores, la vejez es una OPORTUNIDAD, ese es el nuevo paradigma. (Ver Anexo N°9)

Algunas vivencias, que se pueden proponer como disparadoras en el caso que no surjan, que develan actitudes de viejismo implícito:

- En el CAM de Villa María, no quisieron dar en adopción un perrito de 3 meses a una señora de 75 años, por considerar que no iba a vivir tantos años para hacerse cargo del

animal.

- En la consulta médica, la persona mayor se encuentra acompañada de su hija y el médico dirige la conversación a su hija, sin mirar a la persona mayor, por considerar que no lo va a entender
- La nieta de Ana le dice a su abuela, “voy a comprar el pan yo a la panadería así vos te quedas tranquila en casa”. Sin malas intenciones, la nieta le quita a su abuela el momento del día en que su abuela, caminaba, se relacionaba con otras personas, maneja dinero, conversaba con alguien, se desenvolvía en un contexto barrial, tenía presencia ante la sociedad, recuerden que nos constituimos en la mirada de otro, si nadie nos identifica no existimos.
- Omitir la opinión de una persona mayor, llevándola a un lugar que no quiere (quiero estar en mi casa, no quiero vivir en un hogar de ancianos), quitándole cosas que si quiere (quiero mi vajillero de siempre, no quiero muebles nuevos), tirándole pertenencias de esa persona sin su autorización (muchas personas limpian las casas de las personas mayores y tiran pertenencias sin preguntarles, ni comunicarles), expresándose negativamente frente a sus emociones (deja de llorar, no es para tanto), etc.

9.3.2. Encuentro N°2

Saludo inicial y agradecimiento a los asistentes. En el marco de la propuesta “Personas mayores y envejecimiento saludable desde una perspectiva de derechos, en la Universidad Nacional de Villa María”, se recuerda el objetivo general y los objetivos específicos.

Este 2º encuentro pone el foco en la reconfiguración de subjetividades y corporeidades de personas mayores y la Educación Física, se analizará la constitución subjetiva, la corporeidad, la motricidad, la educación permanente, la Educación Física, entre otros.

Anterior a este encuentro, se envió a lxs participantes materiales bibliográficos para su lectura. (Ver Anexo N°9)

Se plantean las siguientes consignas:

1. A partir de la lectura de los materiales bibliográficos propuestos, se aproxima a la idea de constitución subjetiva, corporeidad y motricidad. Desde allí, se invita a escribir una

narrativa (Suarez, 2007)⁵ acerca de sus experiencias corporales y motrices significativas que creen que han marcado su constitución subjetiva. (2 o 3 páginas)

2. Intercambiar las narrativas y leernos entre todos, problematizar los escritos formulando preguntas acerca de la constitución subjetiva, lo corporal y lo motriz. ¿Qué cuerpos somos? ¿Qué nos ha formado significativamente? ¿Cuáles son las prácticas corporales que construyeron nuestra corporeidad? ¿Cómo piensan las prácticas corporales de los talleres del PEUAM con relación a las corporeidades de las personas que asisten? En relación a la educación permanente ¿Qué herramientas se pueden construir desde los talleres del movimiento para la construcción de personas mayores con disponibilidad corporal y funcional, autónomas, libres, expresivas...? ¿Hacia dónde apuntamos?
3. Visualizar imágenes y videos de los talleres del PEUAM y registrar lo que se ve. Luego en grupos reducidos interpretar lo que se vio, construir colectivamente categorías de análisis y vincular a las teorías propuestas o a otras teorías que conozcan, poner en tensión ejes de análisis entre grupos para armar en pizarra una red de comprensión, sentidos y significados acerca de las puestas en común o puntos de discusión.

El encuentro será acompañado por una presentación audiovisual con algunas citas que pueden ser disparadores de algunas conversaciones en diferentes momentos de la clase.

Las coordinadoras tomarán registro de lo dialogado y construido colectivamente, se tomarán fotografías de las producciones escritas en el pizarrón para digitalizarlas y luego compartirlas en el grupo de WhatsApp.

Saludos y se anticipará lo que se trabajará en el próximo encuentro.

9.3.3. Encuentro N°3

⁵ “(...) la documentación narrativa de experiencias pedagógicas se inscribe en el campo de la investigación educativa como una modalidad particular de indagación narrativa e interpretativa que pretende reconstruir, documentar, tornar públicamente disponibles, tensionar y volver críticos los sentidos, comprensiones e interpretaciones pedagógicas que los docentes construyen, reconstruyen y negocian cuando escriben, leen, reflexionan y conversan entre colegas acerca de sus propias prácticas educativas” (Suárez, 2007, p. 1).

Saludo inicial y agradecimiento a los asistentes. En el marco de la propuesta “Personas mayores y envejecimiento saludable desde una perspectiva de derechos, en la Universidad Nacional de Villa María”, se recuerda el objetivo general y los objetivos específicos.

Este 3º encuentro pone el foco en “El envejecimiento saludable desde una mirada integradora y de derechos”, se analizará el envejecimiento saludable desde una mirada integradora y de derechos.

Anterior a este encuentro se enviaron materiales bibliográficos para su lectura (Ver Anexo N°9). En presentaciones audiovisuales, se irán visualizando citas que tomamos de los documentos de la OMS (2002, 2015).

Consignas:

- 1) Problematicar individualmente ¿Qué significa envejecimiento saludable? ¿Qué significa envejecimiento activo? ¿A qué se refiere la mirada integradora? ¿Cómo entra en juego la capacidad funcional? ¿Qué papel juegan las instituciones, en este caso la universidad, como promotora de derechos humanos?
- 2) En grupos, se toman estas problematizaciones y se escriben algunas más que consideren significativas
- 3) Discute a partir de lo leído y construir ideas claras dentro del grupo
- 4) Socializar lo construido al resto de los grupos

Algunas citas que se presentarán en el encuentro, en soporte audiovisual.

En este informe, se define el Envejecimiento Saludable como el proceso de fomentar y mantener la capacidad funcional que permite el bienestar en la vejez. La capacidad funcional comprende los atributos relacionados con la salud que permiten a una persona ser y hacer lo que es importante para ella. Se compone de la capacidad intrínseca de la persona, las características del entorno que afectan esa capacidad y las interacciones entre la persona y esas características. La capacidad intrínseca es la combinación de todas las capacidades físicas y mentales con las que cuenta una persona. El entorno comprende todos los factores del mundo exterior que forman el contexto de vida de una persona. Incluye —desde el nivel micro hasta el nivel macro— el hogar, la comunidad y la sociedad en general. En el entorno se encuentran una serie de factores que abarcan el entorno construido, las personas y sus relaciones, las actitudes y los valores, las políticas de salud y sociales, los sistemas que las

sustentan y los servicios que prestan. (...) El envejecimiento saludable comienza al nacer con nuestra herencia genética. La expresión de estos genes puede verse alterada en la vida intrauterina y por las exposiciones en el entorno y los hábitos posteriores. Pero todos también nacemos en un medio social. (OMS, 2015, p.30)

Tomar conciencia de que es el envejecimiento y saludable permite comprender la importancia como agentes de la educación de las intervenciones educativas en los contextos en los cuales interactuamos. Desde la interacción mutua entre lxs talleristas y las personas mayores se construyen ideas y acciones que colaboran a un envejecimiento saludable, habilitado por la reflexión y el diálogo, la relación entre los actores en un contexto es de suma importancia.

Esta combinación final entre la persona y su entorno, y la interacción entre ellos, es lo que se conoce como la capacidad funcional del individuo.

El modelo del Envejecimiento Saludable concibe la resiliencia como la capacidad de mantener o mejorar el nivel de capacidad funcional frente a la adversidad (ya sea a través de la resistencia, la recuperación o la adaptación). Esta capacidad comprende los componentes intrínsecos de cada persona (por ejemplo, los rasgos psicológicos que ayudan a afrontar los problemas individuales y resolverlos de manera positiva o las reservas fisiológicas que permiten a una persona mayor recuperarse rápidamente después de una caída) y los componentes del entorno que pueden mitigar las carencias (por ejemplo, redes sociales fuertes a las que recurrir en momentos de necesidad o buen acceso a asistencia sanitaria y social). (OMS, 2015, p.32)

Entender al envejecimiento saludable desde esta mirada integral de la persona, como parte de un entorno social y posible de envejecer funcionalmente es clave desde una lógica de respeto y de posibilidades. La capacidad funcional es el objetivo final del envejecimiento saludable.

Hay diferentes maneras de promover el Envejecimiento Saludable, pero todas tendrán un objetivo: promover la capacidad funcional. Este objetivo puede lograrse de dos formas: fomentar y mantener la capacidad intrínseca o facilitar que las personas que tienen la capacidad funcional disminuida hagan las cosas que son importantes para ellas. (OMS, 2015, p.35)

El enfoque busca centrarse en la persona, lo que para esa persona es funcional en su vida, lejos de comparar capacidades o encasillar las funcionalidades en tablas que delimiten

medidas, límites o encajonamientos. La mirada pone foco en la persona, la mirada a partir de esta propuesta en talleres para y con adultos mayores, es pensando desde la educación permanente y desde el envejecimiento saludable con una mirada integradora y de derechos.

Saludos y anticipar propuesta del último encuentro.

9.3.4. Encuentro N°4

Saludo inicial y agradecimiento a los asistentes. En el marco de la propuesta “Personas mayores y envejecimiento saludable desde una perspectiva de derechos, en la Universidad Nacional de Villa María”, se recuerda el objetivo general y los objetivos específicos.

Este 4º encuentro pone el foco en “los dispositivos de la perspectiva de derechos y el desempeño de los profesionales de la educación en una universidad pública estatal”

Se analizará La Convención, como documento indispensable para comprender el significado de la perspectiva de derechos y el papel de la universidad pública como política de estado. Además, se reflexionará acerca del rol de lxs profesionales de la educación de las personas mayores en programas universitarios de extensión y se buscará construir y adquirir herramientas para realizar intervenciones democráticas, innovadoras e inclusivas.

Con anterioridad a este encuentro, se envió a lxs participantes La Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores para su lectura.

Consignas:

- Visualizar la estructura de La Convención, como instrumento en el cual se sostiene la perspectiva de derechos. (Ver Anexo N°9)
- Formar grupos de 3 o 4 talleristas y elegir un artículo de La Convención para analizar, puede estar vinculado a su campo disciplinar.
- Problematizar el mismo, escribiendo preguntas
- Vincular a la práctica profesional, discutir colectivamente esta problematización
- Construir herramientas para su intervención en la práctica docente
- Luego leer el Capítulo V de La Convención, acerca de la toma de conciencia y reflexionar grupalmente.
- Socializar a los demás grupos lo construido e intercambiar opiniones

En el apartado de Evaluación, se detalla específicamente el Monitoreo y la evaluación, además, los registros que se realizarán en cada encuentro, ya sea de las coordinadoras del PEUAM, de quien escribe y de lxs talleristas. Los instrumentos necesarios para este proceso de evaluación se encuentran en los anexos (Ver Anexo N°3, N°4, N°5, N°6 y N°7).

10. Cronograma de trabajo

Meses años Actividades	07 - 23	08 - 23	09 - 23	10 - 23	11 - 23	12 - 23	- -	04 - 24	- -	01 - 25	02 - 25	03 - 25	04 - 25	05 - 25	06 - 25	- -	10 - 25	11 - 25	12 - 25
Entrevista a coordinadoras	X																		
Cuestionarios a talleristas		X						X											
Desgrabación de entrevista			X																
Análisis de entrevista y cuestionarios			X	X	X			X											
Evaluación inicial						X		X											
Planificación de encuentros										X	X	X							
Entrega de TFI a directora													X						
Correcciones finales														X	X				
Entrega de TFI a Coordinación																X			
Encuentro 1																	X		
Monitoreo y evaluación intra																	X		
Encuentro 2																	X		
Monitoreo y evaluación intra																	X		
Encuentro 3																	X		

Monitoreo y evaluación intra																	X		
Encuentro 4																	X		
Monitoreo y evaluación intra																	X		
Recopilación de evaluaciones y análisis																	X		
Escritura del TFI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
Defensa oral del TFI																			X

11. Evaluación y monitoreo de la propuesta

Se realizará una evaluación compartida (López Pastor, 2006) pues será llevada a cabo por todos los integrantes que participan del proyecto: las coordinadoras, los talleristas y quien escribe, de manera colectiva, dialogada y democrática.

Con el término de evaluación compartida nos referimos a los procesos de diálogo que mantiene el profesor con su alumnado sobre la evaluación de los aprendizajes y los procesos de enseñanza-aprendizaje que tienen lugar. Este tipo de diálogos pueden ser individuales o grupales. También pueden estar basados o relacionados con procesos previos de autoevaluación y/o coevaluación, así como con procesos paralelos o complementarios de autocalificación y calificación dialogada. (...) Por evaluación compartida entendemos que la evaluación debe ser un proceso de diálogo y una toma de decisiones mutuas y/o colectivas, más que un proceso externo, individual e impuesto. (López Pastor, 2006, p.103)

Desde esta perspectiva, durante la implementación del proyecto, se efectuará un monitoreo continuo de parte de quien lleva a cabo la propuesta y de las coordinadoras. Su objetivo será analizar permanentemente las actividades realizadas y sus resultados.

Por un lado, las coordinadoras tomarán nota de lo que vaya ocurriendo en los diferentes encuentros en registros etnográficos (Ver anexo N°3 - Registro etnográfico). Además, la Secretaría de Comunicación de la UNVM, se hará cargo de las filmaciones y fotografías.

Al finalizar cada encuentro, las coordinadoras y quien escribe, registrarán en una planilla no solo lo ocurrido, sino la mirada prospectiva a partir del análisis retrospectivo del encuentro,

enfocando el análisis sobre lo planificado, los resultados obtenidos y la vinculación a los objetivos y metas. Este análisis continuo permitirá tomar decisiones para los próximos encuentros. Los instrumentos para monitorear el proyecto serán los registros etnográficos de las coordinadoras, las filmaciones y las fotografías. (Ver anexo N°4 - Análisis retrospectivo y mirada prospectiva)

En relación con el proceso del proyecto, la evaluación ex-ante se desarrolló durante la etapa de preparación del proyecto, en la evaluación diagnóstica en la que se analizaron documentos, se entrevistó a las coordinadoras y se administraron los cuestionarios a lxs talleristas, para caracterizar el contexto socioeconómico e institucional. La información obtenida fue de suma importancia para tomar decisiones en relación a la construcción de la propuesta pedagógica. (Ver anexo N°1, N°2, N°3 y N°4, que comprende el instrumento de la entrevista, el cuestionario de la encuesta y los resultados obtenidos).

La evaluación intra⁶ (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005) se desarrollará durante la ejecución del proyecto. Se evaluarán las actividades del proceso mientras estas se están implementando, identificando los aciertos, los errores, las dificultades. En este caso, será de suma importancia los análisis retrospectivos y prospectivos de cada encuentro llevado a cabo por las coordinadoras y la organizadora del evento. Esta evaluación se encuentra vinculada al monitoreo que se realizará a partir de los registros etnográficos, ya explicado anteriormente.

La evaluación post se realizará de manera inmediata a la finalización de la ejecución del proyecto, detectando, registrando y analizando los resultados tempranos, pues permitirá evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos específicos del programa. Aquí se pondrá en juego las palabras de lxs talleristas participantes del taller de reflexión, en la evaluación individual (Ver anexo N°5 - Evaluación individual por parte de lxs talleristas). Además, se sumará información sobre el proyecto a través de las evaluaciones que llevarán a cabo las

⁶ La *evaluación Ex-ante* evalúa durante la etapa de preparación, el contexto socioeconómico e institucional: los problemas identificados, las necesidades detectadas, la población objetivo, los insumos, las estrategias de acción.

La *evaluación Intra*: se desarrolla durante la ejecución. Se evalúan las actividades del proceso mientras estas se están desarrollando, identificando los aciertos, los errores, las dificultades.

La *evaluación post*: corresponde con la finalización inmediata de la ejecución del proyecto, detectando, registrando y analizando los resultados tempranos.

La *evaluación ex-post*: se realiza algún tiempo después (meses o años) de concluida la ejecución, evalúa los resultados mediatos y alejados, consolidados en el tiempo y se centra en los impactos del proyecto. (Ortegón, Pacheco y Prieto, 2005, p. 51)

coordinadoras y la autoevaluación que realizará quien implementa el proyecto (Ver anexo N°6 - Evaluación por parte de las coordinadoras y anexo N°7 - Autoevaluación).

En el último encuentro, se pretende plasmar lo construido colectivamente a lo largo de los 4 encuentros, instancia de construcción colectiva de conocimiento y las evaluaciones individuales de los participantes como los instrumentos a analizar en la instancia de evaluación post.

La evaluación ex-post se realizará algún tiempo después (año 2026) de concluida la ejecución del proyecto, para evaluar los resultados mediatos y alejados, consolidados en el tiempo y comprobar los impactos del proyecto de intervención, buscará responder en qué medida se alcanzaron los objetivos, cuáles fueron sus efectos (esperados y no esperados) y sus resultados. Esta evaluación determinará la continuidad del proyecto y la construcción de una propuesta superadora en una futura implementación.

La construcción del presente Trabajo Final resulta de la integración de los aportes recibidos de los diferentes seminarios cursados, a lo largo de la carrera, durante los años 2021, 2022 y 2023. El recorrido ha permitido leer contextos, interpretar situaciones y formular problemáticas, reflexionar críticamente, analizar teóricamente y poner en disputa ideas y autores. Agradezco la formación brindada por la UNDAV y el acompañamiento en este camino del aprendizaje a todos los y las docentes que enriquecen la formación profesional.

La propuesta invita a seguir pensando instancias de aprendizaje e intercambio entre profesionales, pensar a la Educación Física impulsora y promotora de espacios de capacitaciones, intercambio y reflexión, tomando un papel activo de participación en el diseño, ejecución y evaluación de proyectos.

12. Metas y factibilidad

El presente proyecto tiene metas a largo plazo que se vinculan con la formación docente y la construcción de una sociedad inclusiva y democrática, alejada de actos discriminatorios y estereotipos negativos de la vejez.

El objetivo es promover la toma de conciencia y el cambio de actitudes relacionadas con el vejeismo, es decir, de los estereotipos, prejuicios y actos de discriminación vigentes hacia las personas mayores desde una perspectiva de derechos que se sostiene, fundamentalmente, en La Convención (OEA, 2015).

El proyecto ya concretó la primera instancia de intervención, pues se contaron con los recursos humanos, materiales y tecnológicos para tal fin para diagnosticar y caracterizar a lxs talleristas y para diseñar los encuentros del Taller de Reflexión.

Los recursos humanos necesarios fueron la participación de las 2 coordinadoras y lxs 17 talleristas. Aquí, se resalta la predisposición y colaboración de parte de las coordinadoras del PEUAM para llevar a cabo el proyecto y la participación voluntaria ya demostrada de lxs talleristas al completar el cuestionario y al expresar su compromiso de asistencia a los encuentros del Taller.

La ejecución del Taller de Reflexión depende del nuevo equipo de gestión, el cual asumió en abril del 2024, con el que ya se estableció contacto para lograr la autorización que habilite un nuevo ingreso al campo.

Dado que los contextos y las dinámicas institucionales y grupales son cambiantes y vertiginosos; por ende, la implementación de cualquier proyecto debería realizarse de forma inmediata a su diseño y a posteriori de la fase de diagnóstico, para que lo planificado sea oportuno y pertinente para dar respuesta a las problemáticas, necesidades o falencias de ese contexto particular.

La intención de la maestranda es presentar la propuesta a la nueva gestión, reingresar al campo para observar, leer e interpretar el contexto social, reversionar el proyecto en el caso que lo requiera y continuar formulando propuestas en vistas a mejorar las intervenciones que se realizan en el PEUAM, humanizar miradas, construir conciencia colectiva, democrática, respetuosa y de los derechos de las personas mayores.

13. Conclusiones y recomendaciones

La construcción de este trabajo y el cursado de la carrera ha permitido afinar la mirada crítica y reflexiva de quien escribe, fundamental a la hora de observar, leer e interpretar un contexto social que forma parte del desarrollo profesional cotidiano de lxs profesores de Educación Física, como es el trabajo dentro de diversas instituciones con y para personas mayores.

En este caso particular del Programa PEUAM, en la UNVM, surge, desde el Taller de Gimnasia coordinado por una Licenciada en Educación Física autora de este proyecto, la inquietud de comenzar a problematizar las prácticas de la Educación Física en el trabajo colectivo con otros talleres, comprendiendo a la Educación Física como campo disciplinar pedagógico y científico en constante vinculación a otros campos de conocimiento.

Las problematizaciones formuladas a partir de la lectura crítica en torno a las personas mayores, los estereotipos, prejuicios y actos de discriminación, el envejecimiento y sus paradigmas, la constitución subjetiva y la corporeidad, los docentes y las universidades como políticas educativas, han llevado a reconocer diferentes problemáticas, necesidades y demandas identificadas a partir del diagnóstico.

La caracterización del contexto institucional (El PEUAM de la UNVM) y de sus actores (lxs talleristas) permitieron reconocer una trama compleja, social e histórica que requiere una permanente lectura en clave multidimensional y en permanente movimiento.

Las múltiples transformaciones que ha sufrido el PEUAM debido a hechos sociales, políticos, económicos e incluso históricos, en los últimos años como fue la asunción del *nuevo equipo de gestión* en el año 2019, *la pandemia por COVID-19* que impactó en el año 2020 y 2021 y el *traslado espacial* del programa en el año 2022, modificaron profundamente

al PEUAM en diversos aspectos. Así, se vieron afectados la dinámica de trabajo, la modalidad de la convocatoria abierta, la inclinación a la perspectiva de derechos, los talleres que se ofrecen, el recambio del grupo de talleristas, las personas mayores que asisten (el cambio generacional-25 años), los espacios que se habitan y se reconquistan; repensando las bases del proyecto, la perspectiva de la cual se aborda la realidad, los objetivos del programa y cómo accionar en esta realidad.

Ante esta realidad, producto del análisis situacional del contexto institucional y sus actores, se diseña el Taller de Reflexión, comprendido en dos instancias de intervención. La primera instancia de intervención gesta la idea que da paso la realización de cuestionarios a los talleristas. Sus respuestas develan la existencia de prejuicios y actitudes discriminatorias naturalizadas por el desconocimiento en relación a la temática. La conformación de un nuevo equipo docente, de las características ya mencionadas, con un cierto grado de desconocimiento acerca de las personas mayores refuerzan la idea de la construcción de una propuesta de intervención orientada a la necesidad de trabajar al interior del cuerpo docente. La segunda instancia de intervención es el Taller de reflexión que tiene la intención de lograr que se constituyan como agentes de promoción del envejecimiento saludable desde la perspectiva de derechos y que logren reconocer y analizar los diferentes estereotipos, prejuicios y discriminación (edadismo y viejismo) sobre el envejecimiento y las personas mayores en la sociedad en general.

Particularmente, se espera que los talleristas del PEUAM analicen la reconfiguración de las subjetividades y corporeidades de personas mayores en las prácticas corporales, comprendiendo el significado de la perspectiva de derechos y el papel de la universidad pública como política de estado, reflexionando sobre su rol en los programas universitarios y así adquirir herramientas para realizar intervenciones democráticas, innovadoras e inclusivas.

A pesar de las conquistas logradas en la inclusión y reconocimiento de las vejez, aún continúa vigente la revisión cotidiana de las concepciones acerca de la vejez, las personas mayores y el envejecimiento, a nivel institucional y local.

Es urgente la reflexión por parte de los formadores de personas mayores, es necesario un nuevo modelo de enseñanza con y para personas mayores que considere contar con un nuevo enfoque paradigmático donde se reconozca que el adulto mayor tiene diferencias cualitativas y cuantitativas significativas con otros periodos de su vida, y por tanto sus necesidades e intereses también cambian. Dentro de esas necesidades diferentes están, por supuesto, las educativas, tan necesarias para su existencia.

En vistas al futuro, urge un nuevo paradigma multidisciplinar e interdisciplinar, generar un modelo de integración humana, social y educativa, que tome en cuenta la reeducación, la reactualización y la experiencia activa del adulto mayor, para alcanzar la libertad plena y la inclusión.

Yuni y Urbano (2005) expresan si se considera la particularidad de las personas mayores, con sus propias tareas, oportunidades y características bio-psico-sociales y éticas, puede dar lugar a la conformación de un campo teórico-práctico que atienda a tales particularidades, dando lugar a dispositivos y encuadres educativos específicos orientados por valores y fines educativos diferenciados de aquellos que se utilizan para la educación de otras edades de la vida. Desde el campo educativo, esta situación generó la necesidad de definir el campo conceptual al cual adscribir estas prácticas, aquí podría entrar en juego la gerontagogía⁷ u otras pedagogías, que busquen comprender el envejecimiento como un proceso educativo, y que sería oportuno considerar y explorar como propuestas superadoras para implementar y como otros caminos posibles, en un futuro no muy lejano.

Por lo tanto, se deben estudiar y analizar los programas en las universidades y otros centros similares, para sistematizar y proporcionar una real formación, de acuerdo a las exigencias ineludibles que la comunidad de adultos mayores reclama en la actualidad, que les brinde una amplia perspectiva para recibir una educación plena, liberadora y permanente.

El PEUAM es una propuesta educativa con carácter formal que proporciona oportunidades válidas a los adultos mayores, que les permitan desarrollar su potencial intelectual, para equipararlos a las demás comunidades sociales y evitar desigualdades y, ese, compromiso social, es el que nos responsabiliza de su análisis, reflexión y transformación.

La idea de proporcionar una educación la persona mayor, no es sólo para anticipar su declive cognitivo y psicosocial; más bien se le debe brindar una educación permanente y de calidad, como soporte a su desarrollo liberador ante la cambiante sociedad actual, a la cual aún tienen mucho que aportar. En tal sentido, toca a las políticas públicas mantener en agenda el debate sobre el futuro de esta comunidad que viene en aumento y magníficamente.

⁷ La gerontagogía, busca conocer el proceso de envejecimiento, pero para convertirlo en proceso educativo. La gerontagogía, no es una ciencia en sí, sino un espacio interdisciplinar paradigmático que apuesta a la educación de personas de la tercera edad, con dependencia o no. Es decir, que la gerontagogía debe adoptar una epistemología del descubrimiento. (...) Puede decirse entonces que el interés de la gerontagogía en el adulto mayor no es el envejecimiento, sino su identidad como ser humano, con diferencias notables a otros, cognitivas, físicas, psicológicas y sociales; pero dispuestos a descubrirse a sí mismo y abrirse a una sociedad, que le ceda el derecho a ser educado de manera permanente. (...) Cabe considerar que la gerontagogía viene a presentarse como una propuesta alternativa para la formación en el contexto educativo del adulto mayor. Además, se deben tomar los postulados de Freire (1993), con respecto a la educación para la libertad que debe estar unida a la propuesta de la gerontología crítica. (Mogollón, 2012, p. 67)

Espero con este trabajo aportar a otros colegas y otros profesionales que se especialicen en esta temática, brindando herramientas de intervención profesional destinadas a la transformación de realidades educativas. Dicha experiencia podría pensarse a futuro expandida a toda la comunidad universitaria pensando en la construcción de una sociedad para todas las edades.

Este proyecto será presentado al equipo de gestión del PEUAM, haciendo una reversión en el caso que lo signifique para continuar formulando propuestas en vistas a mejorar la sociedad, humanizar miradas, construir conciencia colectiva, democrática, respetuosa y de derecho.

La realización de este trabajo de intervención y del cursado de la carrera en su totalidad permitió en quien escribe, el desarrollo de un pensamiento crítico y constructivo de las enseñanzas y la intervención profesional, la toma de decisiones estratégicas teniendo en cuenta la complejidad constitutiva de cada contexto singular, generar competencias para la presentación y ejecución de proyectos, otorgando las herramientas necesarias para la intervención en el campo de la EF y el deporte.

Me encuentro comprometida con la formación permanente; esta formación académica representa un gran paso en mi carrera entre otros que vendrán para mi formación profesional.

Muchas gracias.

14. Referencias Bibliográficas

- Ander Egg, E. y Aguilar Idáñez, M.J. (1997). *Cómo elaborar un Proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Editorial Lumen/Humanitas. Bs. As. Argentina.
- Barbero González, J.I. (2006). *Deporte y cultura: de la modernidad a los discursos posmodernos del cuerpo. Educación Física y Deporte*. Universidad de Antioquia. Colombia.
- Citro, S. y Aschieri, P. (2016) El cuerpo, modelo para (re)armar: Cartografía de imágenes y experiencias en los consumos urbanos. En: Luis Alberto Quevedo (comp.) *La cultura argentina de hoy. Tendencias*. Buenos Aires, Siglo XXI
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos de las Personas Mayores. (2015). Organización de los Estados Americanos (OEA). https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/tratados_multilaterales_interamericanos_a-70_derechos_humanos_personas_mayores.pdf
- Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (1965) https://www.ohchr.org/sites/default/files/cerd_SP.pdf
- Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujeres (1979) https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw_SP.pdf
- Bru Ronda, C. (2010). La enseñanza universitaria para personas mayores: evolución conceptual, innovación educativa y adaptación a las demandas sociales del siglo XXI. Investigación y buenas prácticas de trabajo académico con mayores en España. Pontificia Universidad Católica del Perú. <http://repositorio.pucp.edu.pe/index//handle/123456789/21213>
- Di Domizio, D. (2011) Políticas públicas, prácticas corporales y representaciones sociales sobre la vejez: Un estudio de casos. [Tesis de Posgrado]. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.441/te.441.pdf>

- Di Domizio, D. (2022). *La vejez en la formación docente en Educación Física*. Argentina. Editorial Tesseopres .com file:///C:/Users/Celeste/Downloads/La-vejez-en-la-formacion-docente-en-Educacion-Fisica-1650568733_204994.pdf
- Diseño Curricular Ciclo Básico de la Educación Secundaria. (2011). <https://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolCurriculares/DesCurricular/EdFisica.php>
- EMPROPEMA. XVIII Encuentro Nacional de Programas y Proyectos Universitarios para y con Personas Mayores. Diálogos, saberes y perspectivas. Libro de resúmenes. 18, 19 y 20 de noviembre de 2020. Córdoba, Argentina. Libro Digital PDF <https://www.unc.edu.ar/sites/default/files/Resumenes%20Enpropema.pdf>
- Fassina, M., Pereyra, C. y Cena, M. (2002) *Experiencia de sí y problematizaciones en las prácticas corporales*. Alción Editora. Argentina.
- Fernández Arroyo, N. y Schejtman, L. (2012). *Planificación de políticas, programas y proyectos sociales*. Buenos Aires. CIPPEC y UNICEF. Puntos 1.1, 1.2, 2.1 y 2.3.
- Gairín, J. Rodríguez-Gómez, D. Armengol, C. e Del Arco, I. (2019). El acceso a la universidad para personas mayores en España. Los programas universitarios para personas mayores: revisando la realidad. Universidad de Playa Ancha. España. <http://revistas.upla.cl/index.php/roe/article/view/1240>
- González Correa, A.M. y González Correa, C. H. (2010). Educación Física Desde La Corporeidad y La Motricidad. *Revista Hacia la Promoción de la Salud*, vol. 15, núm. 2, julio-diciembre, 2010, pp. 173-187. Universidad de Caldas.
- Karol, M. (2005) La constitución subjetiva del niño. En: Carli, Sandra; Lezcano, Alicia; Karol, Mariana y Amuchástegui, Martha. *De la Familia a la Escuela: Infancia, Socialización y Subjetividad*. Editorial Santillana. 2º Edición. Argentina.
- Le Boulch, Jean. (1991). *Hacia una ciencia del movimiento humano*. Editorial Piados. Bs. As. 4ta reimpresión.
- Le Breton, D. (1995). *Antropología del cuerpo y de la modernidad*. Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires.
- López Pastor, Víctor M. (2006). El papel de la evaluación formativa en el proceso de convergencia hacia el E.E.E.S. Análisis del estado de la cuestión y presentación de un sistema de intervención. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*,

- Vol. 20, Núm. 3, pp. 93-119. Universidad de Zaragoza, España.
<http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=27411311005>
- Mogollón, E. (2012). Una perspectiva integral del adulto mayor en el contexto de la educación. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*. Año 34. N°1.
- Organización Mundial de la Salud. (OMS) (2002). Envejecimiento activo: un marco político. https://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms_envejecimiento_activo.pdf
- Organización Mundial de la Salud. (2015). Informe mundial sobre el envejecimiento y la salud. <https://www.who.int/es/publications/i/item/9789241565042>
- OMS (2025). Sitio oficial. Datos poblacionales. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>
- Organización Naciones Unidad (2025) <https://www.ohchr.org/es/what-are-human-rights#:~:text=Todos%20los%20derechos%20humanos%20son,derechos%20econ%C3%B3micos%2C%20sociales%20y%20culturales>
- Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud. (2021). *Informe mundial sobre el edadismo*. Washington, D.C.: 2021. <https://doi.org/10.37774/9789275324455>.
- Ortegón, E . Pacheco, J. y Prieto, A. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas. <https://hdl.handle.net/11362/5607>
- Palamidessi, M. I. (2000). Capítulo 9 currículum y problematizaciones: moldes sobre lo cotidiano. En S. Gvirtz, *Textos para repensar el día a día escolar*. Buenos Aires: Santillana.
- Renzi, G. (2011). “Corporeidad y motricidad humanas, ¿sólo un cambio de términos?”. Avellaneda: Mimeo. Inédito. Versión revisada 2016.
- Renzi, G. (2018). “Educación permanente”. Seminario Teoría de la enseñanza en la educación física y el deporte. Maestría en Educación Física y Deporte. UNDAV. Avellaneda: Escuela de posgrado.
- Renzi, G. y Almada, C. (2022). *Promoviendo un buen envejecer. Guía para el entrenamiento físico multicomponente de las personas mayores*. Ediciones UNDAV. Universidad Nacional de Avellaneda. Argentina.

- Rodríguez Zoya, P (2013). Políticas del cuerpo. Rejuvenecer o no envejecer, ésta es la cuestión. En Instituto de Investigaciones Gino Germani 7º Jornadas de Jóvenes Investigadores: pág. Buenos Aires, Argentina: UBA.
- Salvarezza, L. (1988). *Psicogeriatría, teoría y clínica*. Paidós. Buenos Aires.
- Suárez, D. (2007). Docentes, narrativas e indagación pedagógica del mundo escolar. e-Eccleston. *Formación Docente*. Año 3. Número 7. Otoño- invierno, 2007. ISPEI “Sara C. de Eccleston”. DGES. Ministerio de Educación. GCBA.
- Tejada, A. (2019). Entrevista a Alberto Tejada sobre las políticas y los deportes. SEMANAeconómica.com
<https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=qgxySEW2gnk>
- Toconás, S. (2010). Contribuciones para una epistemología de la educación física. *Revista diálogos pedagógicos*. Año VIII. N°15. Argentina.
- Yuni, J. y Urbano, C. (2005). *Educación de Adultos Mayores. Teoría, investigación e intervenciones*. Editorial Brujas. Córdoba, Argentina.

15. Anexos

Anexo N°1 - Guion flexible de entrevista destinado a Coordinadoras del PEUAM de la UNVM año 2023.

Entrevistadora:

Entrevistadas:

Fecha de realización de la Entrevista:

Hora de inicio: Hora de finalización:

Modalidad de realización (presencial-virtual):

Medio de realización (Meet, Zoom...)

Se graba sólo audio:

Se graba video y audio:

Lugar donde la entrevistadora realiza la conectividad:

Lugar donde la entrevistada realiza la conectividad:

Lugar, si es presencial:

Tiempo total de duración de la entrevista:

Datos de entrevistadas:

Sujeto A

Rol que cumple:

Cuanto tiempo en el cargo:

Profesión:

Titulaciones:

Sujeto B

Rol que cumple:

Cuanto tiempo en el cargo:

Profesión:

Titulaciones:

Observaciones:

Objetivo de la entrevista:

- Obtener información acerca del PEUAM, datos históricos, demográficos, de cambios en las conducciones, objetivos del programa, talleres, talleristas, modalidades de

trabajo, etc. La entrevista debe posibilitar contextualizar el trabajo de intervención antes de llevarlo a cabo, dicha entrevista forma parte del diagnóstico social.

Preguntas:

Buenos días, desde ya gracias por su tiempo para concretar esta entrevista

- ¿En qué año se fundó el PEUAM?
- ¿Cuáles son los factores que determinan su origen?
- ¿Tienen vinculación con UPAMI del INSSJP?
- ¿A partir de su origen permaneció funcionando o se suspendió en algún momento?
- ¿Podrían decirme en qué funciones se desempeñan dentro del Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores?
- ¿Cuántos años hace que se encuentran en esta función?
- ¿Cuáles son hoy los objetivos de dicho programa?
- ¿Piensan que fueron cambiando o han permanecido los objetivos o las metas del programa a lo largo del tiempo?
- ¿Cuántos años hace que funciona el PEUAM como programa de extensión de la UNVM?
- ¿Siempre funcionó en el campus de la universidad o ha sufrido cambios?
- ¿Qué ocurrió en la pandemia por covid-19 con dicho programa?
- ¿Qué factores creen que fueron claves en el desarrollo del programa en los últimos años?
- ¿Cómo se conforma la estructura jerárquica en la actualidad?
- ¿Con cuántos talleres cuentan? ¿podrían mencionarlos?
- ¿Cómo se definen o seleccionan las temáticas de los talleres?
- ¿Qué formación tienen los talleristas? ¿Cómo se los selecciona?
- ¿Cómo es la modalidad de trabajo de los talleres?
- ¿Organizan capacitaciones para los talleristas que refieran a los adultos mayores?
- ¿Han participado de los EMPROPEMA?
- ¿Cuáles son los encuentros o fechas especiales de este año 2023?
- ¿El programa tiene en cuenta la Convención Interamericana de la protección de los derechos de las personas mayores? ¿Cómo?
- ¿Creen que se encuentra en agenda el debate por las personas mayores y los paradigmas acerca del envejecimiento como perspectiva de derechos en la

universidad o en el programa mismo? ¿Cuál es el tratamiento que se les da a las personas mayores y al envejecimiento?

- ¿Qué lugar se les otorga a las personas mayores en los talleres, en el programa? (protagonistas, empoderamiento, o simples receptores pasivos de los talleres)
- ¿Cómo se sustenta económicamente el programa?
- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades que pueden identificar del programa
- ¿Qué aspectos consideran relevantes o pertinentes de mejorar en relación a la formación y desempeño de lxs talleristas?
- ¿Cuáles son las demandas actuales recurrentes de lxs destinatarios? ¿Qué estrategias elaboran para ello?
- ¿Quisieran aportar algo que crean pertinente en relación al proyecto que se pretende llevar a cabo?

Anexo N°2 - Cuestionario⁸ destinado a lxs talleristas del PEUAM de la UNVM, 2023.

Este cuestionario se lleva a cabo en el marco del proyecto “Personas mayores y envejecimiento saludable desde una perspectiva de derechos en la UNVM”, capacitación destinada a lxs talleristas del PEUAM de la UNVM, en el año 2023.

El objetivo del cuestionario es obtener información pertinente acerca de lxs talleristas, como sus trayectorias, saberes previos, experiencias laborales, formación profesional y académica, capacitaciones, etc. Se espera que respondan los ítems solicitados y se comunica que la información brindada será confidencial con la intención de resguardar la identidad de lxs talleristas.

- Apellido y Nombre
- Edad
- ¿Dónde vive actualmente?
- ¿Qué formación y/o títulos tiene?
- ¿Cuál es tu profesión?
- ¿Qué taller coordina actualmente?
- ¿Cuánto tiempo hace que coordina dicho taller?
- ¿Cuáles son los objetivos del taller?
- ¿Qué contenidos se trabajan?
- ¿Cómo es la dinámica del taller?
- ¿Qué se busca enseñar en el taller? ¿Cómo se seleccionan los temas? ¿Cómo se eligen las actividades? ¿Qué lugar se les asigna a las personas mayores en la planificación de las actividades? ¿Y en el desarrollo de los encuentros? ¿Qué se evalúa en el taller?
- En relación a su trayectoria ¿trabajó con personas mayores con anterioridad?
- Si contesta sí - ¿Cuánto tiempo hace que viene trabajando con personas mayores? - ¿En qué instituciones trabajó con personas mayores?
- ¿Realizó capacitaciones vinculadas con personas mayores?
- ¿Has realizado capacitaciones desde una perspectiva de derechos?
- ¿Conoce la Convención Interamericana de la protección de los derechos de las personas mayores? Si responde si, comente brevemente que plantea la misma.

⁸ El cuestionario se envió a través de la plataforma de formularios Google, enviado a través de WhatsApp (grupo oficial de comunicación entre talleristas del PEUAM y las coordinadoras) para ser autoadministrado por lxs talleristas. Las respuestas se analizaron en una tabla de doble entrada permitiendo una lectura general del grupo de lxs talleristas. La información formó parte del diagnóstico del proyecto, permitiendo tomar decisiones con relación a los encuentros de reflexión.

- ¿Participó en algún congreso o evento de capacitación que guarde relación a adultos mayores (EMPROPEMA, por ejemplo)?
- ¿Considera que está capacitado para coordinar talleres con personas mayores? Si / No Por qué?
- ¿Le interesa seguir formándose en temas relacionados con las personas mayores?
- Si... ¿Qué temas le interesa abordar?
- Escriba tres palabras que asocie a la vejez
- ¿Conoce el término viejismo? Si contesta sí: explíquelo brevemente.
- ¿Quisieras aportar algo?
- Gracias por responder.

Anexo N°3 - Registro Etnográfico

Instrumento a usar para realizar el registro durante la implementación del proyecto

REGISTRO ETNOGRÁFICO

ENCUENTRO N°

Título del encuentro:

Fecha: / /25 Lugar: Aula..... Campus UNVM

TALLERISTAS PRESENTES:

.....
.....
.....

COORDINADORA PRESENTE:.....

FOTÓGRAFX PRESENTE:.....

QUIEN REGISTRA:.....

Hora de inicio:..... Hora de finalización:.....

Materiales:.....

Objetivo del encuentro:

.....
.....

Registro etnográfico (aquí deberán registrar lo que ocurre en el transcurso del encuentro, el registro es mediante observación participante, se sugiere tomar notas de las acciones, de las palabras textuales de las personas que participan del encuentro, de las consignas, de las reacciones, expresiones, de lo que llame la atención a quien registra) Se suma otra página a este registro para no limitar la escritura.

.....
.....

Anexo N°4 - Análisis retrospectivo y mirada prospectiva

ANÁLISIS RETROSPECTIVO Y MIRADA PROSPECTIVA

ENCUENTRO N°

Título del encuentro:

Fecha: / /25 Lugar: Aula..... Campus UNVM

TALLERISTAS PRESENTES:

.....
.....

COORDINADORA PRESENTE:.....

FOTÓGRAFX PRESENTE:.....

QUIEN REGISTRA:.....

Hora de inicio:..... Hora de finalización:.....

Materiales:.....

Objetivo del encuentro:

.....
.....

En el análisis retrospectivo se recuperan aspectos significativos a analizar para tener en cuenta en el próximo encuentro. Este análisis lo realiza quien propone el proyecto y las coordinadoras. Completamos a modo de ejemplo la planilla, se puede sumar más filas.

Recuperación del registro etnográfico	Categorías teóricas	Mirada prospectiva
Ocurrió...	(Autores, corrientes teóricas,etc.)	Próximo encuentro...
Lo que pasó...	(Autores, corrientes teóricas,etc.)	Próximo encuentro...
Lo que no pasó...	(Autores, corrientes teóricas,etc.)	Próximo encuentro...
Me llamó la atención...	(Autores, corrientes teóricas,etc.)	Próximo encuentro...

Anexo N°5 - Evaluación individual de cada tallerista

EVALUACIÓN INDIVIDUAL

Tallerista del taller:

Fecha: / /25

¿A cuántos encuentros asistió?

.....

¿Cómo considera los aprendizajes adquiridos en el Taller de capacitación?

.....

¿Cuál es su nivel de satisfacción con la propuesta?

.....

¿Cree que lo aprendido en el Taller colabora en su formación profesional y/o desempeño laboral?

.....

¿Cree que lo aprendido en el Taller le sirve al PEUAM y a la UNVM?

.....

¿Qué sumaría o cambiaría a la propuesta?

.....

¿Qué le resultó interesante, novedoso o llamativo?

.....

Sugerencias o aportes para sumar a la propuesta

.....

Muchas gracias.

Anexo N°6 - Evaluación por parte de Coordinadoras

EVALUACIÓN POR PARTE DE LAS COORDINADORAS (en conjunto)

Coordinadoras:

Fecha: / /25

¿Cómo considera los aprendizajes adquiridos en el Taller de capacitación?

.....

¿Cómo consideran lo construido en cada encuentro?

.....

¿Cuál es su nivel de satisfacción con la propuesta?

.....

¿Cree que lo aprendido en el Taller de reflexión colabora con la formación profesional de lxs talleristas y/o desempeño laboral en el PEUAM?

.....

¿Cree que lo aprendido en el Taller le sirve al PEUAM y a la UNVM?

.....

¿Qué sumaría o cambiaría a la propuesta?

.....

¿Qué le resultó interesante, novedoso o llamativo?

.....

Sugerencias o aportes para sumar a la propuesta

.....

Muchas gracias.

Anexo N°7 - Autoevaluación

AUTOEVALUACION INDIVIDUAL (quien propone el proyecto)

Tallerista:

Fecha: / /25

¿Cómo considera los encuentros desarrollados? En relación a la organización, modalidad e interacción entre talleristas

.....

¿Cómo considera el conocimiento construido colectivamente en el Taller de capacitación?

.....

¿Cuál es su nivel de satisfacción con la propuesta?

.....

¿Cree que lo aprendido en el Taller colabora en su formación profesional y/o desempeño laboral?

.....

¿Cree que lo aprendido en el Taller le sirve al PEUAM y a la UNVM?

.....

¿Qué sumaría o cambiaría a la propuesta?

.....

Sugerencias o aportes para sumar a la propuesta

.....

Muchas gracias.

Anexo N°8 - Proyecto de PEUAM

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

INSTITUTO DE EXTENSIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

PROGRAMA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA PARA ADULTOS MAYORES
P.E.U.A.M.

AÑO 2023 (PROYECTO VIGENTE)

INTRODUCCIÓN

La implementación del Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores (P.E.U.A.M.) en el Instituto de Extensión de la Universidad Nacional de Villa María, implica vincularlo con la relación permanente del Estado en la sociedad y la ejecución de políticas públicas que tienen incidencia directa en la vida cotidiana de las personas mayores y con la universidad pública y su compromiso social.

Respecto a ello, en el año 2018, en la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) se realizó la III Conferencia Regional de Educación Superior (CRES) y se ratificó que la educación superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado, en el sentido que el conocimiento constituye un bien social, colectivo y estratégico al que deben tener acceso todas las personas sin distinción social, género, etnia ni religión y, el Estado debe garantizar su acceso y democratización a toda la sociedad.

Se parte desde esta concepción para comprender que P.E.U.A.M., es un programa que atiende la prevención de factores que influyen en el fenómeno de envejecimiento partiendo del análisis de la realidad de las personas mayores de 60 años, conectándose sobre todo a la comprensión de un escenario macrosocial que es atravesado por el contexto social, histórico, político y cultural, pero esencialmente educativo.

La Universidad se constituye en el espacio real de desarrollo de una política social que tiende a revertir estas situaciones de fragmentación y de exclusión. La Extensión Universitaria es, en este sentido, uno de los pilares de la Universidad, junto con la docencia y la investigación que procura jerarquizar la función social de la universidad como instrumento de fortalecimiento del vínculo entre universidad y comunidad.

En su proyecto Institucional, la Universidad Nacional de Villa María expresa en el título IV (la proyección comunitaria), en el capítulo 2, dedicado a la Extensión:

Las acciones de Extensión Universitaria se orientan a diseñar y a poner en práctica diversas estrategias para impulsar la capacitación y estimular la difusión del conocimiento cultural, científico y tecnológico, potenciando de este modo la vinculación con el medio local, regional, nacional e internacional.

Tomando como punto de partida algunas ideas surgidas al interior del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN), donde se destaca lo siguiente:

Entendemos la extensión como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte. Este ámbito debe contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas y está vinculado a la finalidad social de la Educación Superior: la democratización social, la justicia social y el derecho a la educación universal; se materializa a través de acciones concretas con organizaciones sociales, organizaciones gubernamentales y otras instituciones de la comunidad, desde perspectivas preferentemente multi e interdisciplinarias. Las acciones de extensión deberán desarrollarse desde un enfoque interactivo y dialógico entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad que participa. La extensión contribuye a la generación y articulación de nuevos conocimientos y nuevas prácticas sociales, integra las funciones de docencia e investigación, debe contribuir a la definición de la agenda de investigación y reflejarse en las prácticas curriculares. (Acuerdo Plenario 811/2012 del Consejo Interuniversitario Nacional)

El ámbito específico para la coordinación del P.E.U.A.M., dentro del Instituto de Extensión, es la Dirección de Desarrollo Social y Cultural, porque dentro de esta área se optimiza el mejoramiento de la calidad de vida de los sujetos, en su contexto, afianzando los valores e identidades, como también atendiendo a las necesidades y demandas de los diferentes grupos de la comunidad. Por otro lado, otra línea fuerte es la promoción del desarrollo cultural, aspecto intrínseco de las personas y que la Universidad, a través de esta Dirección, aborda a través de su dimensión dialógica, pedagógica y transformadora.

Por ello, el Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores se enmarca dentro de este ámbito, ya que es una propuesta que se fundamenta principalmente en la educación permanente, en la búsqueda del conocimiento y la realización personal a lo largo de la vida.

En nuestro país, las Universidades Nacionales de La Plata, Buenos Aires, Mar del Plata, Mendoza, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, Río IV, San Juan, San Luis, Catamarca, Córdoba y la del Comahue, han elaborado y desarrollan Programas para Personas Mayores.

En la Universidad Nacional de Villa María, la experiencia se realiza desde el año 1999, en base a la declaración de las Naciones Unidas, conocidas como “Principios de las Naciones Unidas a favor de las Personas de Edad” (Resol. 46/91) que postula la necesidad de ofrecer servicios educativos, con el fin de promover la autorrealización y la integración social:

“Las personas de Edad deberán tener acceso a programas educativos y de formación adecuados”

“Las personas de Edad deberán tener acceso a recursos educativos, culturales, espirituales y recreativos de la sociedad”.

Y atendiendo especialmente a la Ley 27.360 que aprueba la Convención Interamericana sobre Protección de los Derechos humanos de las Personas Mayores y que en sus artículos 20, 21 y 22, expresa que los Estados Parte garantizarán el ejercicio efectivo del derecho a la educación de la persona mayor, el derecho a la cultura y el derecho a la recreación, al esparcimiento y al deporte.

FUNDAMENTACIÓN

A partir del crecimiento de la propuesta y frente a la necesidad de ampliar la población con la que se viene desarrollando este proceso en este escenario social, político, cultural, económico de alta complejidad, es necesario concebir al envejecimiento de la población mundial como uno de los fenómenos más significativos en la sociedad contemporánea. Conceptualizar entonces a la vejez como una construcción social y poner de relieve su dimensión cultural y simbólica no equivale a poner el énfasis en aspectos secundarios del fenómeno (como suele objetarse desde las miradas biologicistas o evolutivas), sino asumir que lo simbólico es constitutivo de la realidad, que el lenguaje es performativo (no representa la realidad sino que le da forma), y que el fenómeno de la vejez va a depender de lo que signifique para los diferentes grupos y colectivos sociales.

El abordaje de la metodología de esta experiencia es participativa, constituye un espacio donde confluyen trayectorias de vida, encuentros intergeneracionales y un lugar donde se vivencia el proceso de aprendizaje de una manera particular. La educación de personas mayores implica un campo conceptual y práctico en el que se intersectan los desarrollos, por

un lado, de las ciencias de la educación y, por otro, de la gerontología. (Yuni y Urbano, 2005). Entendemos por ciencias de la educación al vasto campo de saberes que abordan las diferentes dimensiones que hacen a la teorización y la práctica educativas. La gerontología, por su lado, es un ámbito multidisciplinario que nuclea las conceptualizaciones relativas al envejecimiento y la vejez.

De acuerdo con Yuni y Urbano (2005) la educación de los mayores "...como práctica social, como instrumento cultural y como un fenómeno organizacional de magnitud" (p. 18), data de unos 50 años. Para algunos autores, su expansión se debe a los cambios demográficos en su interacción con los cambios en las concepciones culturales y las representaciones sociales acerca del envejecimiento, acaecidos a lo largo del siglo XX.

Interesa poner énfasis en la complejidad de la enseñanza y en la necesaria revisión de significados, modos de pensar, elucidar ideologías construidas socio - históricamente acerca de las vejez, a partir de discursos hegemónicos validados. El proyecto está centrado en las características de las personas mayores como fundamento de la acción educativa, es decir, se caracteriza a las personas mayores como diversas pero desde el "envejecimiento activo".

Dicho concepto fue introducido en el Plan de Acción sobre Envejecimiento 2002 (APDH, 2002). Desde la Organización Mundial de la Salud se sostiene que si se quiere hacer del envejecimiento una experiencia positiva, una vida más larga debe ir acompañada de oportunidades continuas de autonomía y salud, productividad y protección. Se define al envejecimiento activo como el "proceso por el cual se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental durante toda la vida con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez" (OMS, 2002: 79).

Entre los objetivos del envejecimiento activo, señala Ludi, se encuentra el de lograr mayor autonomía/independencia, el cual "hace hincapié en generar condiciones para controlar, afrontar y tomar decisiones personales acerca de cómo vivir de acuerdo a normas y preferencias; contribuyendo a ello la participación continua en espacios y cuestiones sociales, económicas, culturales y cívicas". (Ludi, 2013, p. 4)

OBJETIVOS

Objetivo general:

- Desarrollar una política educativa y social para las personas de edad atendiendo a las características que representa la vejez como categoría social y cultural emergente

Objetivos Específicos:

- Acercar la Universidad con la multiplicidad de áreas de la misma, creando un espacio de aprendizaje e intercambio para las personas mayores
- Estimular el uso del tiempo libre de manera creativa y enriquecedora para el desarrollo personal posibilitando la formación de nuevos vínculos sociales.
- Brindar la posibilidad de la formación permanente, facilitando el acceso al conocimiento y la comprensión de su propio proceso educativo.
- Propiciar espacios de participación, solidaridad y comunicación entre las personas mayores, su familia y comunidad.
- Desarrollar y consolidar la salud, sus capacidades de expresión creativa, cognitiva y la vinculación con el medio ambiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida.

DESTINATARIOS

El PEUAM está destinado a personas mayores de 60 años que presenten interés e inquietudes frente a los distintos talleres teóricos prácticos y otras actividades complementarias que ofrece el programa.

REQUISITOS DE INGRESO

No requiere acreditación de educación formal, ni de conocimientos o estudios previos en las áreas específicas de los talleres.

CALENDARIO Y CRONOGRAMAS

El ciclo de talleres se cumple desde marzo a noviembre, incluyendo periodo de inscripciones, con receso de dos semanas en el mes de Julio, en congruencia con el Calendario Académico anual de la Universidad Nacional de Villa María. La carga horaria de los talleres corresponde a 2 (dos) horas semanales por taller, desde abril a noviembre.

ORGANIZACIÓN Y ALCANCES DEL PROGRAMA

El proyecto contiene un encuadre metodológico teórico-práctico previsto y pretende extender el alcance del programa a otros sectores de la población, renovando su oferta de educación no formal a través de convocatorias abiertas a la comunidad para la presentación de proyectos. Además se propone la participación en diversos encuentros o salidas organizadas con fines pedagógicos, la participación de encuentros o congresos que aborden

la temática, realizar viajes turísticos-culturales y exposiciones de producciones de los talleres en la comunidad, conferencias y clases abiertas, entre otros.

Se apunta a utilizar una metodología participativa utilizando como punto de partida un enfoque de derechos de las personas mayores, por lo que se propone un trabajo en equipo entre quienes están a cargo de los talleres, la coordinación del programa y las distintas áreas tanto de Extensión Universitaria como de la comunidad universitaria en su totalidad, estableciendo el diálogo como herramienta de conocimiento y el error como instrumento de indagación e investigación.

La idea de la educación permanente, incluye a las vejeces en este espacio grupal, que posibilita envejecer en otras condiciones, con otras oportunidades, en las que categorías como grupo, participación, identidad, autonomía, temporalidad, generación de lazos sociales y comunitarios, ocupación del tiempo libre y establecimiento de redes sociales intergeneracionales, producen transformaciones vitales en los proyectos de vida

ÁREAS DE TALLERES

Considerando los objetivos propios del Programa, las propuestas se organizan en 4 áreas de interés:

- a. Humanidades y Ciencias Sociales: Son aquellas propuestas con una perspectiva metodológica que permita identificar los principales desafíos que enfrenta el conocimiento de lo social en la vida cotidiana de las personas mayores, para posicionarse frente a nuevos procesos de interacción en torno a la relación entre el individuo y la sociedad, la cultura y las nuevas tecnologías.
- b. Expresión artística y cultural: Son aquellas propuestas de prácticas artísticas, donde radica la importancia para el desarrollo cultural popular y la conservación del patrimonio, así como la producción y reproducción de saberes, bienes culturales y la generación de pensamiento crítico, la discusión, los relatos y las narrativas.
- c. Cuidado de la salud: Son aquellas prácticas que apuntan a conservar la capacidad física, social y expresiva, a explorar las potencialidades creativas a partir del movimiento, la reflexión y concientización procurando el bienestar integral.
- d. Medio ambiente y desarrollo sostenible: Son aquellas prácticas orientadas a la preservación y al mejoramiento del hábitat, uso y desarrollo sustentable. Indicadores de

calidad ambiental, indicadores de riesgo. Procesos de difusión y concientización del medio ambiente, entre otros.

POSIBLES ARTICULACIONES DEL PROGRAMA

Con áreas que conforman el Instituto de Extensión

Con secretarías y áreas de la Universidad Nacional de Villa María

Con las Secretarías de Investigación y Extensión de los tres Institutos Académicos Pedagógicos de la UNVM.

Con la comunidad universitaria y no universitaria.

Con Proyectos de Investigación sobre la problemática de personas mayores.

Con Programas para Personas Mayores de otras UUNN

BIBLIOGRAFÍA

APDH (2002). “Los derechos de las personas mayores (Conclusiones Foro ONG)”.En www.imsersomayores.csic.es/internacional/ame/asamblea/documentos

De Lellis, M. (2006). La psicología ante algunas problemáticas sanitarias emergentes en la Argentina. en M. De Lellis (Ed.), Psicología y Políticas Públicas de Salud. Buenos Aires: Paidós.

Freire, P: “Pedagogía de la esperanza. Un reencuentro con la Pedagogía del oprimido”. Siglo veintiuno editores Argentina

Ludi Maria del Carmen. (2013). Envejecimiento activo y participación social en sectores de pobreza. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires..2006.

Miret Magdalena, E: “Cómo ser mayor sin hacerse viejo”. Colección Booket. Ed. Espasa Calpe. 2005.

Organización Mundial de la Salud (2002). Envejecimiento activo: un marco político. Contribución de la OMS a la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento. “Personas Adultas Mayores y Derechos Humanos” Serie Normas y acciones en un estado de derecho. Secretaria de Derechos Humanos. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Presidencia de La Nación. Colección Derechos Humanos para todos. Febrero 2011

Revista Española de Geriatria y Gerontología, 37 (2), 74-105.
http://ccp.ucr.ac.cr/bvp/pdf/vejez/oms_envejecimiento_activo.pdf

Sánchez Salgado, C: “Gerontología Social” Edit. Espacio. Bs. As. 2000.

Yuni, J. y Urbano, C. (2005). Modelos de educación de adultos mayores. En José Yuni y Claudio Urbano, Educación de Adultos Mayores: teoría, investigación e intervenciones (pp. 16-31). Córdoba: Brujas.

Anexo N°9 - Bibliografía a utilizar en el Taller

Encuentro N°1

Bibliografía obligatoria

- Informe mundial sobre edadismo <https://www.who.int/es/teams/social-determinants-of-health/demographic-change-and-healthy-ageing/combating-ageism/global-report-on-ageism>
- Sitio oficial de la OMS <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/ageing-and-health>

Bibliografía complementaria

- CITRO, S. y ASCHIERI, P. (2016) “El cuerpo, modelo para (re)armar: Cartografía de imágenes y experiencias en los consumos urbanos”. En: Luis Alberto Quevedo (comp.)

Anexo N°10 - Desgrabación de la entrevista realizada a las Coordinadoras del PEUAM

Entrevistadora: Celeste Barrionuevo

Entrevistadas: 2 personas coordinadoras del PEUAM de la UNVM

Fecha de realización de la Entrevista: 29 de junio 2023

Hora de inicio: 08:43hs Hora de finalización: 10:05hs

Modalidad de realización (presencial-virtual): virtual

Medio de realización (Meet, Zoom...): Zoom

Se graba sólo audio: no

Se graba video y audio: si

Lugar donde la entrevistadora realiza la conectividad: domicilio propio

Lugar donde las entrevistadas realizan la conectividad: sujeto A desde su domicilio y sujeto B la oficina de PEUAM en el campus de la UNVM.

Tiempo total de duración de la entrevista: 1:20 hs

Datos de entrevistadas:

Sujeto A

Rol que cumple: Coordinadora del PEUAM

Cuanto tiempo en el cargo:

Profesión: Licenciada en Trabajo Social

Titulaciones: Licenciada en trabajo social. Especialista en docencia universitaria.

Sujeto B

Rol que cumple: Coordinadora del PEUAM

Cuanto tiempo en el cargo: 12 años

Profesión: Psicopedagoga

Titulaciones: Psicopedagoga

Observaciones⁹:

Las coordinadoras se mostraron predisuestas, respondieron con confianza y agrado.

Objetivo de la entrevista:

- Obtener información acerca del PEUAM, datos históricos, demográficos, de cambios en las conducciones, objetivos del programa, talleres, talleristas, modalidades de

⁹ Aquí el/la entrevistador/a podrá realizar apreciaciones con relación a “algo” que le llame la atención durante la entrevista.

trabajo, fortalezas, debilidades, principales aspectos a mejorar del programa y de su implementación, de la formación y desempeños de lxs talleristas, demandas de lxs destinatarixs y estrategias para la respuesta, etc.

1.	Entrevistador/a: - “Buenos días, nos encontramos con las coordinadoras del Programa de Extensión Universitaria para Adultos Mayores, quien realiza la entrevista es Celeste Barrionuevo, hoy es 29 de junio, es la hora 08:43hs, esta entrevista se lleva a cabo en el marco de un Trabajo Final Integrador de la Maestría en Educación Física y Deporte de la Universidad Nacional de Avellaneda, como parte del proceso de construcción de ese TFI es que se realiza esta entrevista, buenos días a las dos ¿pueden presentarse?”
2.	Entrevistado sujeto B: - “Buenos días, mi nombre es sujeto B ¹⁰ , me desempeño como no docente en la UNVM, junto a sujeto A estamos acompañando el programa del PEUAM y acompañando también a todo el proceso educativo, recreativo, social, cultural de este programa para y con personas mayores, ¿Cuál otro dato puede serte de utilidad?”
3.	Entrevistador/a: - “¿Cuánto hace que estás en el programa?”
4.	Entrevistado sujeto B: - “12 años, empecé como contratada con tareas básicas, asistiendo al programa desde las tareas más sencillas, cuando ocurre el cambio de gestión hace casi 4 años se jubila la directora de la Dirección de desarrollo social y cultural que es de donde depende el programa, ahí es que tomamos la posta de llevar adelante toda la tarea de planificación, gestión, seguimiento, organización del programa”
5.	Entrevistador/a: - “Perfecto”
6.	Entrevistado sujeto A: - “Soy sujeto A, Trabajadora social y hace desde el 2011 que trabajó en el Instituto de Extensión, primero con un voluntariado, después dictando talleres y desde el 2019, asumí la coordinación del programa”
7.	Entrevistador/a: - “¿Qué aportes históricos pueden realizar del PEUAM, cuando se fundó, sabemos que fue mucho antes de que estuvieran ustedes, por eso lo que puedan aportar desde lo histórico?”
8.	Entrevistado sujeto A: - “El programa se crea en septiembre del 99, la UNVM se creó en el 95, y al poco tiempo de la creación del proyecto se crea el Instituto de

¹⁰ Se resguarda la identidad de los sujetos utilizando la codificación “sujeto A” o “sujeto B”.

Extensión que todas las universidades tienen extensión, investigación y docencia como parte de sus funciones en la comunidad universitaria. El instituto se crea y una de las primeras cosas que se piensan es este programa de educación permanente para personas mayores, surge a partir de una de las direcciones del instituto de extensión, que es la Dirección de Desarrollo social y cultural. Esta dirección tenía una experiencia previa con relación al conocimiento de programas con estas características en otras universidades públicas del país, por ejemplo la Universidad Nacional de Entre Ríos que hacía casi 10 años tenía funcionando un programa para personas mayores, a raíz de ese programa y otro como el de la Universidad de Córdoba, la Universidad Nacional de Mar del Plata, la Universidad Nacional de Santiago del Estero, toma esas experiencias como antecedentes y empieza a proponerse el PEUAM y a partir de lo que en ese momento se entendía como envejecimiento activo, o sea en ese momento ya en la resolución se habla del envejecimiento activo y el proyecto que se presenta también, toma como antecedentes estas universidades y el envejecimiento activo, también como parámetro algunas cuestiones que tienen que ver con la ONU y con esta idea de la educación pública y lo que hicimos nosotras desde el 2019 fue reformular ese proyecto, ese proyecto no tuvo muchas modificaciones en el tiempo, nosotras lo reformulamos y propusimos ahí pensar el programa a partir de la Convención Interamericana de derechos humanos de las personas mayores porque nos parecía que era el piso como para propiciar el desarrollo de talleres, no negamos el paradigma del envejecimiento activo sino que sumamos a eso esta postura que tiene vinculación con el reconocimiento de los derechos humanos y de las personas mayores y con una idea que desde el 2019 venimos trabajando que tiene que ver con un programa para y con personas mayores. Desde el año 99 se empezaron a desarrollar talleres en el marco de algunos ejes, estos ejes nosotras también los tomamos como antecedentes, los modificamos muy poquito, tienen que ver con la expresión social, cultural y artística, con el cuidado de la salud y nosotras le pusimos el nombre con ciencias sociales y humanidades y agregamos uno en el 2019 que nos inquietaba que tiene que ver con el cuidado del ambiente, pensar algunas políticas en relación a lo sustentable y lo sostenible. Las modificaciones que se produjeron desde la creación a hoy, son sobre todo en el 2019 cuando nosotras empezamos a modificar eso y la forma en que se desarrollaba el programa, desde el año 99 los programas se desarrollaban de manera anual, no había un cronograma, no había una organización formal, por así llamarlo, no

había una presentación de proyectos, de evaluación sino que había una dinámica quizás informal, donde más o menos había un grupo de gente vinculada a la universidad que reconocía al programa y desarrollaba su proyecto, lo que nosotras modificamos en ese cambio que hicimos fue la apertura de convocatorias que estuvieran enmarcadas en un cronograma de trabajo y que permitieran también abrir la posibilidad a la comunidad y que cualquier persona pudiera enterarse, antes también cualquier persona podía presentar su proyecto pero esa modificación después de 20 años podía generar atención de otros sectores, eso como básico de como empieza el programa”
9. Entrevistador/a: - “¿Cuáles fueron las personas que participaron del origen de la idea del programa, si alguna de estas personas se encuentra actualmente en la universidad o en el programa y si piensan que algún factor fue decisivo en la creación del proyecto en ese momento?”
10. Entrevistado sujeto B: - “Las personas que en ese momento estaban el contador C del instituto de extensión, que fue quien pensó la propuesta uno o dos años después de la creación de la universidad, estaba A.R, ella es trabajadora social y docente de la universidad, para acompañar este proyecto estaba ella como directora de la dirección de desarrollo, con los años ingreso A.F que es psicopedagoga y estaba a la par de la directora coordinando el programa, inicialmente eran ellas dos y después había no docentes que acompañaban y asistían en algunas tareas. Después cambió el director de extensión, ingresó O.B y él estuvo hasta el año 2019, que cambia la gestión con la nueva directora de desarrollo que es G.R, se jubila A.R como secretaria de desarrollo y con ella también se retira A.F que era la psicopedagoga que coordinaba el programa, todos ellos participaron del origen, de los inicios.”
11. Entrevistador/a: - “o sea, ese equipo es el que le dio origen y permaneció por 20 años y ustedes estaban pero como no docentes o talleristas y después cuando estas personas se jubilan a ustedes le proponen la coordinación juntas”
12. Entrevistado sujeto B: - “claro, exacto”
13. Entrevistador/a: - “¿Estos cambios coinciden con algunos cambios de la universidad, las elecciones de rector, de comisión directiva, coincide con el instituto de extensión?”
14. Entrevistado sujeto A: - “sí, o sea el cambio que se produce en 2019 tiene que ver con el cambio de gestión, lo que surge es eso modificar la manera en la que se desarrollaban los talleres, no el modelo o el paradigma en el que el programa estaba

situado sino la forma en la que se desarrollaba, tampoco tanto, porque alguien que daba talleres siguió dando el taller de abril a noviembre, el grupo de personas en algunos casos sigue siendo el mismo, no es que se modificó radicalmente, sino que la convocatoria abierta de talleres ordenó la estructura de como pensar ese proyecto, no solo que modificó la estructura organizativa sino volver a pensar sobre qué ejes, con qué criterios seleccionar esos talleres, antes no se pensaba tan profundamente, o no se sistematizaba, al momento de la evaluación tuvimos que proponer qué criterios para evaluar, que tienen que ver con algunos criterios que ya se usaban, con la continuidad de algunos procesos que son sociales pero también son afectivos y no solo educativos, y poner en situación otras cuestiones, que las personas que quieran proponer algún taller tengan algún conocimiento del campo de la gerontología o experiencias con personas mayores, vamos pensando esos criterios año a año pero tenemos como una base y eso tiene que ver con un cambio de gestión, con una nueva política que se propone en relación a eso. Y lo otro que se modificó es que cuando surgen era poquitos talleres y luego fueron incrementándose han llegado a ser más de 30 talleres y siempre han tenido un costo, un valor económico, que podía ser simbólico o no pero no era excluyente pero bueno el costo si existía, estaba ahí. Y algo que se pensó es pensar el programa desde la universidad, como una política pública, y desde ese lugar nos planteamos que tenía que ser de libre acceso, igualitario e inclusivo entonces creíamos que se tenía que eliminar ese valor y eso se logró del 2020 a este año que se empezó a nuevo a cobrar una cuota general que tiene una distancia enorme de las cuotas que se cobraban antes pero bueno es una cuota y lo que nosotras trabajamos con esto es que el PEUAM tenga un presupuesto propio, que lo tiene con respecto a los honorarios de los docentes y coordinadoras a través de extensión de la universidad, que sabemos que en otras universidades no está pasando, entonces para nosotras es sumamente importante que el instituto de extensión lo asuma porque permite que la cuota que se cobre sea menos a \$1000, son \$500 por la asistencia a todos los talleres y esto tiene que ver en ese cambio de gestión que la política que se implementa tiene esta idea del acceso público y gratuito”

15. Entrevistador/a: - “¿El PEUAM siempre funcionó o tuvo algún año en que no funcionó por alguna razón?”

16. Entrevistado sujeto B: - “Sí, siempre funcionó de hecho a nosotras nos tocó comenzar con la coordinación del PEUAM en plena pandemia y podría haber sido un

motivo, esta situación extrema, de suspensión de talleres y sin embargo no, pudimos darle una vuelta de rosca al programa y pudimos llegar desde lo virtual a todas las personas, así que nunca fue ininterrumpido”
17. Entrevistador/a: - “¿Me podés contar un poquito de lo que pasó en la pandemia?”
18. Entrevistado sujeto B: - “Bueno, ese año fines del 2019 es que iniciamos con la convocatoria y se seleccionaron 20 talleres de 70 propuestas que se presentaron para hacerlo presencial y en marzo nos encontramos con esto de la pandemia y a raíz de esto, se decide con la directora de la dirección continuarlo a través de la red social de Facebook, generar un grupo que no lo teníamos y desde ahí salir a la comunidad, invitar a los participantes que venían de años anteriores y captar nuevos participantes, como todos los años hay personas nuevas, y de esos 20 talleres no todos pudieron darse en la virtualidad porque la modalidad era imposible, entonces se eligió principalmente sostener los vínculos que ya había en algunos grupos, por ejemplo taller de italiano siguió por meet porque la modalidad del taller era muy complicado en Facebook, de los 20 talleres quedaron 16 en la virtualidad por Facebook o meet, ahí hubo un trabajo de cerca, de poder acercar este sistema nuevo de la virtualidad a todos, muchas personas no tuvieron acceso y otras si, pudimos acercarnos, explicarles como conectarse, como hacer los pasos, si tenían familiares, pedir ayuda, no logramos quizás que el 100% de las personas que asistían siguieran asistiendo en la virtualidad, por desconocimiento, por resistencia, por diferentes factores que hicieron que algunas personas quedaran fuera, otras personas antes hacían 5 talleres y en virtualidad sostuvieron 1, se incorporó gente nueva de otras localidades y de otras provincias, esta modalidad tuvo sus pro y sus contras, se pudo sostener a algunas personas, se sumó gente nueva, el programa pudo abrir algunas fronteras que no se hubiesen dado desde lo presencial, siempre hubo personas que venían de ciudades cercanas a Villa María pero esto generó la asistencia de personas de otras provincias, no se, sujeto A si quieres agregar algo que me esté salteando...”
19. Entrevistador/a: - “sujeto A”
20. Entrevistado sujeto : - “Me parece que algo para mencionar es la brecha cultural que hubo en relación al uso de las tecnologías y de los digital, porque no tenía que ver solo con la falta de información o conocimiento a cómo usar el celular o si disponían de dispositivos o computadoras, la falta de acceso había muchos casos en que tenían

solo un teléfono fijo en su casa, paso en la primer etapa del confinamiento, la parte más dura de la pandemia, la primer mitad del año 2020 o hasta octubre, sostener a las personas y lo que hicimos fue usar nuestros propios teléfonos para llamar a esa gente, para estar en contacto, articular con profes para generar ese vínculo que tenían previo con ese grupo, y eso si resulto, pero paulatinamente pasaron estas dos cosas, terminaron dejando porque nunca accedieron a un teléfono celular o a la conectividad y también paso lo contrario gente que al principio pensó que era momentáneo, después 40 días, después a mitad de año y no se sumaba, les parecía que no tenía sentido, que no era lo mismo y hubo más resistencia en ese sentido y después se sumó, acá era muy importante que no se cortara lo que nosotras llamábamos el lazo social y a la distancia nos parece que no se cortó, que si logro a través de la tecnología vincularse, formar grupo, establecer relaciones, eso sí resultó, por supuesto que hubo y hay casos más aislados que son éstos, grupos más cerrados que pertenecen a talleres en particular por ejemplo tango canto, que son personas más mayores, de más de 80 años, varones en general, y que no tienen aún acceso al uso de las tecnologías o los dispositivos o la conexión, o lo tienen y no tienen el conocimiento necesario para usarlo, eso fue un obstáculo en algunos casos se resolvió y en otros no. Y en la segunda parte de la pandemia, el 2021, fue elaborar algunos materiales impresos en papel, primero utilizamos el teléfono fijo para conectarnos con algunas personas y luego materiales impresos que funcionaron como elementos que funcionaron como (se corta el video, se retoma en el mismo link de zoom y se continua, previamente se había acordado esto ya que sabíamos que zoom graba solo 40 minutos de manera gratuita) estrategias didácticas y fueron elementos que tuvieron que ser repensados porque no estaban hechos, se pensó en relación a continuar con el vínculo con estas personas que eran históricas en el programa y no estaban pudieron asistir y eso también se hizo, el formato papel accesible para quienes no podían utilizar el recurso tecnológico.

21. Entrevistador/a: - “¿Esa modalidad virtual duró dos años, 2020 y 2021?”

22. Entrevistado sujeto A: - “sí, en el 2020 duro todo el año y fue el año más complejo porque nos llevó a todos y todas agiornarnos a este proceso y el 2021 empezó con la ilusión de la vuelta a la presencialidad pero también con restricciones pero quizás más con el ejercicio del uso de la tecnología, de este grupo, en el 2020 se hacían reuniones grupales por Meet o por zoom, pero no eran sistemáticas, en cambio en el 2021 se contaba con esta experiencia y se utilizaron estos recursos sistemáticamente y

el uso de estos recursos fue más veloz, ya finales del 2020 se logró sistemáticamente este encuentro cara a cara mediante recursos tecnológicos y en el 2021 fue más aceptado esta dinámica, fue afinado el uso de estos recursos y pudimos lograr el encuentro cara a cara, que fue un desafío y hubo profes que no lo lograron por la modalidad de sus talleres. Recién finales del 2021 hubo algunos talleres que implementaron las modalidades de burbujas y se encontraron presencialmente en el instituto de extensión esporádicamente para ensayar, para cantar, para trabajar con barbijo con las recomendaciones y protocolos que estaba circulando y en el 2022 iniciamos el año con la intención de que si fuera presencial con la novedad de la mudanza del programa del espacio físico, porque el programa había funcionado 20 años en el instituto de extensión que se encuentra en un lugar céntrico de la ciudad de Villa María y además se encuentra muy cerca de la terminal de colectivos entonces era un lugar estratégico para la llegada de las personas ya que a la terminal también llegan los colectivos urbanos, era estratégico en ese sentido, era de fácil acceso, muy cerca de un boulevard, durante 20 años funcionó allí, que también estaba acondicionado con aulas para talleres, con mesas y sillas. Desde el 2022, vamos al campus universitario, y lo que hicimos con la virtualidad y la presencialidad, pensamos que no había que abandonar del todo este capital que teníamos en relación a la virtualidad, pensamos que la pandemia y el confinamiento tenían que dejarnos alguna enseñanza y pensamos que la virtualidad puede funcionar, que no corta este lazo social que nosotras nos planteábamos y también porque hay muchas personas, incluidas docentes, que no viven en la ciudad de Villa María y pensamos que mientras sigan asistiendo teníamos que darle la posibilidad de que esas personas tengan acceso, siempre que hubiera alguien en el taller que no fuera de esa localidad el taller tiene que dar esa posibilidad, aunque fuera una sola persona, entonces el año pasado, 2022, todos los talleres fueron mixtos, y este año 2023 ya decidimos una transición más profunda a la presencialidad, entendimos que la mudanza era un desafío y había que conquistar el espacio del campus universitario, entonces no abandonamos esa idea de que la virtualidad tiene que dejarnos algún capital por eso algunos talleres siguen mixtos, pero lo cierto es que de 13 talleres que se dictan la mayoría son presenciales ahora, también pensamos esto de que lo digital tiene que dejarnos enseñanzas y en el 2020 nosotras priorizamos lo vincular no se había dictado el taller de computación y las que fuimos asistiendo en todo el proceso fuimos nosotras, en el 2021 se dictó el taller de computación y nuevas

tecnologías que se sigue dictando y nos parece que es un buen recurso para seguir pensando estos espacios que no sean solo presenciales”

23. Entrevistador/a: - “tiene una larga historia el PEUAM para contarse y estos cambios profundos como pandemia y la mudanza al campus, esta nueva conquista del espacio universitario es algo que me hacía ruido, esta reconfiguración y algo que también cambió fue la plataforma docente, no sé si perciben lo mismo, pero esto era clave para la formulación del proyecto de mi TFI, estos cambios generan una necesidad de pensar o replantear sobre las bases del PEUAM, como los objetivos del PEUAM, o que tenemos que estar discutiendo lxs talleristas, discutir el paradigma de las vejece, en función a esto es que propongo el proyecto de intervención ¿Qué piensan ustedes acerca de esto, si la propuesta de estos talleres de reflexión tiene lugar, si es una necesidad o no?”

24. Entrevistado sujeto A: - “Yo creo que los procesos de reflexión o talleres de reflexión al interior del programa son necesarios siempre pero no creo que los cambios que se produjeron desde el 2019 para acá que no solamente modificaron quienes son las personas que asisten, porque eso también se modificó, las personas que durante 20 años vinieron al PEUAM hoy no vienen, son nuevas personas las que vienen en su mayoría, hay como otra configuración de esa población, son más jóvenes son del rango de 60 en adelante y que vienen de otros lugares, que no tienen otra experiencia en relación a un proyecto de educación permanente universitario, como que hay una nueva población por así decirlo. Y también hay un nuevo cuerpo de docentes, eso es real, cambiaron las dos cosas, lo que, sino no creo que este cuerpo de nuevo de docentes por ser nuevo en el programa no tengan conocimiento, entre comillas, en relación al campo gerontológico, a los procesos de envejecimiento, etc. etc. etc. A que es la educación permanente, a que se entiende por extensión universitaria, a cuál es el compromiso que tenemos, quizás no tienen ese conocimiento o esas saberes pero no es porque sean nuevos, porque hubo docentes que trabajaron 15 años en extensión y quizás no lo sabe, no tiene que ver con ser nuevo, tiene que ver con otras cosas, si la experiencia, dar 10 años un taller te proporciona un saber en relación al trabajo con personas mayores pero no creo que eso sea garantía, hay personas que hacen 20 años que están trabajando en el PEUAM realizan tareas hermosas pero infantilizadas, o sea por ser profes nuevos e incluso hay profes que es la primera vez que trabajan con personas mayores y seleccionamos su propuesta porque nos parecía innovadora y tiene

desafío, que yo recuerde nunca hubo docentes formados en el campo gerontológico por ejemplo”
25. Entrevistador/a: - “mira vos”
26. Entrevistado sujeto B: - “De hecho, nunca fue un requisito sobre todo anteriormente no había una base de requisitos, un perfil para poder avanzar con el proceso de selección de ese docente, no había una base de ningún tipo, entonces no sé si ese el motivo”
27. Entrevistador/a: - “En realidad no iba al hecho de que fueran nuevos no tuvieran conocimientos sino que al formarse un grupo nuevo de docentes ponernos todos de acuerdo que pensamos acerca de eso, desde donde estamos parados, cómo nos posicionamos frente a tal situación y pensar al conocimiento como una construcción colectiva, no como algo que ya tenemos que tener sino poner en discusión algo, por eso es taller de reflexión y discusión en y como grupo, el conocimiento como una construcción entre todos y saber que piensa el tallerista que da clases a la par mía acerca de esto, como un encuentro, como algo colectivo...”
28. Entrevistado sujeto A: - “Creo que antes tampoco había algo colectivo, porque antes del 2019 nunca se hicieron reuniones grupales o reuniones que organizaran los coordinadores, si había intercambio de talleres pero eran organizados desde el pie, desde los talleristas, era iniciativa de los profesores por afinidad, se hacían más encuentros para toda la comunidad, por ejemplo venía un expositor para toda la comunidad y en ese marco nos encontrábamos pero no se daba esta convivencia o construcción de conocimiento en relación a que hacer, que pensamos, que nos pasa con, eso no existía. También se presentaba el proyecto como de inserción al PEUAM, cada uno presentaba lo que le parecía, a lo mejor alguno presentaba 1 proyecto de 50 páginas y otro de una carilla, no tiene que ver la cantidad pero no había criterios establecidos en relación a que tenía que decir esa propuesta en relación a la educación, a la extensión...”
29. Entrevistador/a: - “claro”
30. Entrevistado sujeto B: - “o a las personas mayores, por ejemplo llegaban proyectos de canto que de la misma forma llegaban elaborados para niños que para personas mayores, no se tomaba en cuenta la franja etaria en donde se iba a desarrollar ese proyecto, no quiere decir que no es viable sino tener en cuenta algunas pautas que por supuesto son diferentes etapas de la vida y bueno había algunas cuestiones que si

deberían haberse posicionado desde el abordaje a la persona mayor, eso ocurría, ahora puede ser que no tengan formación en el campo gerontológico pero si se piensa en ese proyecto que van a trabajar con personas mayores, antes ni siquiera se ponía en tensión el tema”
31. Entrevistador/a: - “claro”
32. Entrevistado sujeto A: - “También porque antes no había la exigencia desde el otro lado de ponerse a pensar en eso, de encuentros, de reuniones, de reflexionar, o escribir algo sobre esto, circulaba algo de manera de pasillo, como que de pasillo si, como profes nos encontrábamos en el pasillo y pensábamos un proyecto y surgía así, desde abajo, desde el pie, desde la gente, de las personas mayores que asistían a los talleres, a varios talleres y decían en aquel otro taller estamos trabajando tal cosa qué te parece si... en ese sentido era más horizontal pero al no estar organizado desde arriba, no permitía esto de hacerlo más colectivo el conocimiento, era como que cada uno hace o resuelve más o menos lo que podía en su lugar”
33. Entrevistador/a: - “Bueno, yo soy la profe de gimnasia, es obvio, pero desde que ingrese en el año 2020, hemos tenido a lo largo de estos años, no sé si son capacitaciones pero si hemos tenido encuentros con la Universidad de Entre Ríos o con el EMPROPEMA en alguna oportunidad donde sí tuvimos encuentros organizados y sistematizados donde se expuso, se trató o se discutió cuestiones más epistemológicas o filosóficas o políticas también de cómo entender a las vejeces en el ámbito universitario, entonces ahí va la pregunta ¿cómo surge, si es que surge, o cómo pueden caracterizar esto de cómo se concibe la capacitación en relación a las vejeces o a los paradigmas de las personas mayores que ustedes tienen o que en el proyecto se visibilizan en relación a los objetivos del PEUAM, cómo hacen esa lectura desde la universidad o desde el programa hoy?”
34. Entrevistado sujeto B: - “Yo creo que la universidad tiene apertura en cuanto a la política de aportar a este cuerpo docente situaciones de reflexión, espacios de aprendizajes, hay apertura en ese sentido, creo que a la vez la persona que está pensando dar un taller o abordar estas temáticas tiene que haber una predisposición individual de querer formarse, de querer hacer un curso, taller para estar a la altura, a tono con la temática y el paradigma de la franja etaria en la cual estoy trabajando, tengo que buscar situaciones de lectura, por motus propio, de formarme, de leer acerca de la temática, si hoy la universidad no brinda un taller propio de la temática no

significa que no muestre apertura, pero me parece que mucho tiene que ver con el deseo propio de querer formarse, desarrollarse, capacitarse, también con esto de que la convocatoria es anual te da la posibilidad de reformular tu propuesta y seguir formándote en personas mayores. Este año tenemos docentes nuevos y están incursionando en la temática, hoy no quieren hacer un curso o una diplomatura y nosotras podemos brindar espacios de reflexión o cursos virtuales, no podemos obligar que hagan cursos pero sí brindar espacios de reflexión como lo haremos con tu propuesta”

35. Entrevistador/a: - “Gracias”

36. Entrevistado sujeto A: - “yo creo que nuestra política va por eso con construir, no sé si solidez, pero ir en camino de esa construcción, de algunos conocimientos o de algunos saberes, que ese docente no se vaya del PEUAM sin relacionarse a las vejez, no queremos que las personas que dictan clases sean doctores en gerontología pero sí que circule algún aprendizaje en común, no digo que antes no pasaba sino que nosotras le quisimos dar forma a eso que pasaba, eso que yo conté que antes pasaba en un pasillo, si se construía conocimiento o comunidad, o la forma de hacer algunas cosas, lo que nosotras intentamos fue darle forma más estructurada a eso que pasaba y la convocatoria nos permitió eso, que podemos hacer para que los profesores nos transmitan que es lo que quieren hacer en sus clases, que nos envíen planificación general de lo que iría sucediendo o de la intención de sus clases, lo que hicimos nosotras fue evidenciar algunos momentos, de que esos momentos fueran para todos y todas porque la virtualidad acompañó y los encuentros de programas y proyectos están como en pausa porque nos está llevando a todas las universidades un poco puesta la presencialidad, la virtualidad acompañó para que esos procesos se dieran. Y yo dije antes se organizaban encuentros con expositores y ahora no, si se hacen ahora pero son diferentes, antes eran expositores y eran encuentros masivos, vinieron especialistas del campo de la gerontología que exponían y se trataba de convocar a la mayor cantidad de personas, ahora con el tema de pandemia y la mudanza y un montón de razones se complica, y se hacen otros encuentros que son más horizontales, son otros mecanismos de distribución del conocimiento, el otro día hicimos un cine debate y se habló del viejismo, de las vejez y los paradigmas, etc. hubo menos participación pero bueno cada uno tiene sus razones, fue abierto para construir conocimiento entre todas y todos, eso estaba y esta... ”

37.	Entrevistador/a: - “¿Con respecto a los objetivos del PEUAM, en líneas generales a que se apunta?”
38.	Entrevistado sujeto B: - “Hay un proyecto base, marco, en el cual nos basamos y le damos forma año a año, reformulamos, se han modificado algunas cuestiones mínimas pero los objetivos principales se sostienen, se mantienen, no considero que haya cambios bruscos, ni trascendentales, porque creo que la base se sostiene, es la esencia del proyecto, es lo social, lo educativo, lo recreativo”
39.	Entrevistador/a: - “mmm”
40.	Entrevistado sujeto A: - “Hubo una sola modificación que fue en pandemia, que en realidad no se modificó el objetivo base o el general que tiene que ver con proponer o promover talleres destinados a las personas mayores pero sí se modificó el objetivo que tiene que ver con la brecha generacional del uso de lo digital y era facilitar el acceso a estos recursos tecnológicos, pero si, los objetivos general y específicos del programa tienen que ver con el uso del tiempo, algunas dimensiones en relación a lo pedagógico, lo educativo y también a lo social, a la comunidad afectiva que se genera, la participación activa, todo eso...”
41.	Entrevistador/a: - “claro”
42.	Entrevistado sujeto B: - “no sé si llamarlo objetivo, pero la población destinataria antes era mayor de 50 años y hoy adhiriendo a la ...aguardeñme”
43.	Entrevistador/a: - “si”
44.	Entrevistado sujeto A: - “Sigo yo, porque sino se va a cortar la videograbiación, antes era a partir de los 50 años y ahora de los 60 años en adelante porque quisimos dar una seguidilla a lo que dice la convención interamericana de las personas mayores, sería una persona de 60 o más años, nos parece que igual no es tan así, el envejecimiento no es una etapa, no somos etapistas en ese sentido, no es que de repente a los 60 sos viejo o sos vieja, sino que es una trayectoria vital, lo entendemos así, que si bien pusimos este parámetro que coincide la directora, lo hicimos así para poner un parámetro que coincide con la convención interamericana pero incluso hay personas que tienen menos de 60 años que asisten a los talleres, el año pasado hubo mucha participación de estudiantes de la universidad y esos talleres se tomaron intergeneracionales por su presencia, en general quienes están al frente de la clase tienen otra edad, en eso pensamos que deben ser talleres intergeneracionales, por eso no somos etapistas”

45.	Entrevistador/a: - “Bueno, cierto esta reunión y volvemos a reunirnos en el mismo link para hacer las últimas preguntas antes de que se nos corte, ¿les parece?”
46.	Entrevistado sujeto A y B: - “bueno”
47.	Entrevistador/a: - “¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del programa que pueden identificar ustedes como coordinadoras para seguir trabajando?”
48.	Entrevistado sujeto B: - “Yo creo que si hablamos de 25 años de programa siempre vamos a tener fortalezas y debilidades, siempre vamos a tener cuestiones para modificar e ir trabajando, para desandar caminos, igualmente nosotras desde la coordinación es año a año renovar este proyecto e incorporar cuestiones que son necesarias o modificar algunas formas de trabajo en términos generales o algunas cuestiones más particulares de cada taller o de cada docente, creo que la fortaleza por así llamarlo es la trayectoria, los años que tiene el programa y como dijimos antes de manera ininterrumpida y este lazo social que es por lo que velamos, por así llamarlo, más allá de lo educativo, de lo académico y de que pertenece a una universidad es poder sostener este lazo social, que podemos avanzar y mantener el vínculo con las personas mayores, esto de pensar el programa con las personas mayores y no solamente para, buscamos que ellos participen en este andar diario, buscar que ellos participen y puedan dar sus voces, necesidades, demandas, eso es una fortaleza, no quedarnos en algo vertical sino más bien horizontal, que sea algo conformado y elaborado en conjunto con toda la comunidad PEUAM, docentes, coordinación, grupo de practicantes que también nos traen sus conocimientos, sus experiencias iniciales en la temática, acompañar a este cuerpo de practicantes que para nosotros también es algo nuevo que venimos trabajando, sé que años anteriores hubo experiencias pero no conozco, para mí es nuevo trabajar a la par de ellas, intercambiar conocimientos y experiencias y nos hace a nosotras rever algunas cuestiones o a lo mejor darnos cuenta de alguna debilidad, creo que estos dos últimos años estamos en una posición muy hacia dentro que es que el programa se visibilice en el campus que nunca estuve y si te digo una debilidad es que acá (en el campus) el programa no era quizás tan visibilizado para la comunidad universitaria y estamos trabajando sobre eso, bueno en términos generales como fortaleza esto el mantenimiento del programa a pesar de las adversidades, pandemia, cambios de gestiones en donde hay que adaptarse a las nuevas direcciones y eso es sostener el lazo social y el vínculo con las personas mayores.”
49.	Entrevistador/a: - “gracias”

50.	Entrevistado sujeto A: - “Otra fortaleza es no solo la cantidad de talleres sino la diversidad de talleres, ampliar la posibilidad de elegir y eso es como que se fue reduciendo y ahora son menos pero esto posibilita un contacto más directo con las personas o con los profes, si bien hacemos pocas reuniones grupales tenemos el contacto con todos, hacemos encuentros en pequeños grupos, 2 o 3, como acá no está este lugar de entrar y encontrarse con otro taller, porque el campus es muy grande, hay algunos que van a su taller y se van y ni siquiera nos ven y a otros los vemos más porque justo tienen el aula en frente nuestro y nos ven todas las semanas, hay como dos dinámicas distintas, antes había más posibilidades de encontrarse pero al ser menos talleres tenemos contacto más directo, nos podemos reunir para contarnos cómo va el taller o pensamos nosotras de algo, a veces las participantes nos escriben al celular del PEUAM y los profesores no están enterados, la cercanía de ser un número pequeño nos permite la vinculación, podría ser una debilidad tener menos talleres o tener el deseo de que el programa siga creciendo y llegar a más personas pero esto de fortalecernos hacia adentro y construir colectivamente el proceso, al menos hoy funciona así, no se después...”
51.	Entrevistador/a: - “¿Quieren aportar algo más que crean importante para hacer las intervenciones adelante?”
52.	Entrevistado sujeto B: - “Agradecerte a vos, y aclarar que el programa siempre tiene las puertas abiertas a las propuestas de los docentes, recibir aportes, sugerencias, siempre, no queremos que deje de visibilizarse que el programa tiene las puertas abiertas siempre, tanto nosotras aportar lo que se pueda desde nuestro lugar como las personas mayores o los docentes”
53.	Entrevistador/a: - “Gracias!”
54.	Entrevistado sujeto A: - “Cualquier propuesta es bienvenida, ya lo dije antes, no deben necesariamente propuestas altamente reconocidas o académicas para la construcción del conocimiento, son bienvenidas todas las propuestas, esta bueno habilitar estos espacios que son más de diálogos de construcción colectiva, de saberes, son necesario, al menos si no son para el programa sino para la vida, algunas ideas en relación con cómo queremos envejecer”
55.	Entrevistador/a: - “Gracias a las dos por su tiempo, les estoy avisando cuando envío cuestionario mediante el grupo de WhatsApp de los profesores con el objetivo de recabar información acerca de las trayectorias y experiencias, ya que más adelante

las intervenciones partirán de ello, estaremos en contacto a lo largo del recorrido, bueno nos vemos mañana!”	
56.	Entrevistado sujeto A: - “gracias Cele”
57.	Entrevistador/a: - “chau”
58.	Entrevistado sujeto A: - “Gracias, besos”
59.	Entrevistador/a: - “chau, chau”